

REDACCION Y ADMINISTRACION

PLAZA DE LA IMPRENTA, NUM. 9, BAJOS.
TELEFONO, 1.561

No se devuelven los originales aunque no se inserten.
Anuncios a precios convencionales.
Remitidos a una peseta línea.
Toda la correspondencia se dirigirá así:

LA RIOJA. Apartado, 28. Logroño

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Logroño, dos pesetas al mes.
Fuera de la capital, trimestre seis pesetas.
Trimestre vendido o por comisionado, 6'50.
Extranjero, al año 56 pesetas.
Repúblicas hispano-americanas, 20.
Se considera que continúa suscrito al periódico el que no lo devuelve a la Administración.

Número suelto, 10 céntimos

Los ministros, en el Consejo que celebraron ayer, acordaron estudiar una propuesta de ampliación del Crédito Agrícola y establecer plazos apremiantes para la aplicación del laboreo de tierras

El de Trabajo fué autorizado para presentar a las Cortes quince proyectos de Ley

Madrid, 25.—Varias horas a LA ENTRADA

El Consejo de Ministros quedó reunido a las once de la mañana. El ministro de Hacienda manifestó que el presupuesto de gastos de su departamento tendría poca discusión, y que, en cambio, el de ingresos, que se pondrá a debate la semana que viene, será de discusión bastante larga.

A LA SALIDA

La reunión ministerial terminó a las dos y cuarto. Los ministros de Obras Públicas y Gobernación manifestaron que se había acordado autorizar la reaparición de "El Debate".

LA NOTA OFICIOSA

La referencia oficiosa del Consejo, dice así: "Gobernación.—Decreto autorizando al ministro para resolver en la forma que estime más conveniente cuantos asuntos se refieran a la provisión de médicos directores de balnearios. Decreto generalizando a las especialidades farmacéuticas suizas y alemanas el decreto de 10 de noviembre de 1931. Marina.—Decreto concediendo la medalla aérea a dos tenientes de navío. Decreto modificando lo dispuesto sobre gratificaciones de vuelo en la aeronáutica naval. Agricultura.—Decreto sobre contingencia de la importación de esparto en la zona española de Marruecos. Decreto sobre aplicación de la ley de Laboro forzoso. El ministro informó al Consejo sobre la necesidad de ampliar la cantidad consignada en el Crédito agrícola. Trabajo.—Autorizando al ministro para presentar a las Cortes quince proyectos de ley de ratificación de los siguientes convenios internacionales: Trabajo nocturno de la mujer en la industria. Edad mínima de admisión de los niños en los trabajos industriales. Trabajo nocturno de los niños en la industria. Edad mínima de admisión de los niños al trabajo de la agricultura. Derechos de asociación y coacción de los trabajadores agrícolas. Reparación de las enfermedades profesio-

DECLARACIONES DE OSSORIO GALLARDO

Hoy nadie tiene fuerza para matar la República; sólo queda el peligro de que se empeñara en suicidarse

Ha habido menos equivocaciones de las que esperábamos, va camino de su consolidación y merece lograrla

Madrid, 25.—11 noche

Interrogado el señor Ossorio y Gallardo durante su breve estancia en Valencia, acerca de algunos temas políticos, hizo las siguientes declaraciones:

Las actuales Cortes han cumplido y cumplen con su deber. Trabajan como jamás han trabajado otras. Ahora, que es imposible que no yerren o que den gusto a todos.

Una señora me dijo que los diputados escupen en las paredes. Un caballero muy serio me aseguró que los diputados comen en el salón de sesiones gambas y cacahuets. Cuando el odio llega a tales extremos no desmerecen los censurados.

España sufriría un gran daño si desaparecieran las Cortes prematuramente.

Acercas de la Constitución cree que precisa una urgente modificación de la prohibición de enseñar a las órdenes religiosas, porque es una injusticia y un error, con el consiguiente daño.

Las órdenes religiosas proporcionan una cultura que hasta ahora no ha podido dar el Estado.

Considera conveniente que los socialistas abandonen su colaboración,

porque se ahondan sus diferencias con los sindicalistas.

En cuanto al sindicalismo, mientras viva adherido a la autopsia que persigue, no habrá que contar con él para la acción gubernativa. Es triste, porque tiene valores muy destacados.

Es lamentable que tenga una meta anárquica.

Me parece difícil que arraigue el comunismo en España. En cuanto a los jesuitas, conviene no hablar de expulsión, porque no existe. Los jesuitas siguen en España dirigiendo los ejercicios espirituales. Lo que es un mal y un atropello a la libertad es la disolución y nacionalización de sus bienes, porque siempre desconfianza y recelo que hacen daño a la República.

En régimen democrático, al adversario se le convence o se le vence; pero no se le elimina. Es demasiado cómodo y las cosas tan cómodas suelen ser costosísimas.

No obstante, equivocaciones ha habido muchas menos de las que esperábamos, y la República va camino de la consolidación y merece lograrla. El éxito depende de ella misma. Hoy por hoy, nadie tiene fuerza para matarla. Sólo queda el peligro de que se empeñase en suicidarse. Ha vencido el peligro de ser floja. Ahora tiene que dominar el de empeñarse en ser demasiado fuerte.

Los diputados gallegos, algunos ministros y el Jefe del Gobierno celebraron ayer entrevistas y reuniones para tratar del ferrocarril Zamora - Orense - Coruña

Parece que se ha encontrado una solución y que será aumentada la consignación para ferrocarriles

El señor Sabrás emitió un juicio favorable al de Soria-Castejón

Madrid, 25.—Varias horas

Con los diputados gallegos se reunieron hoy los diputados que pertenecen a las Comisiones de Obras Públicas y Hacienda, para tratar del asunto del ferrocarril Zamora-Orense-Coruña.

Los diputados de la Comisión de Obras públicas expusieron a los gallegos que se había acordado elevar a 50 millones los 20 millones consignados en el presupuesto con destino a los ferrocarriles en construcción.

Como en aquel momento estaba reunida la Comisión de Presupuestos, los diputados pasaron a conferenciar con el presidente de la misma, para pedirle que ese capítulo del presupuesto se considere de urgencia.

El señor Vergara los contestó que se ha adelantado a sus deseos y había convocado al pleno para mañana, con asistencia de los señores Carner y Prieto, y que esperaba que mañana mismo habría dictamen.

A última hora estuvieron reunidos en el Salón de Consejos de la Cámara los señores Prieto, Azaña y Casares, para tratar del ferrocarril Zamora-Orense.

No hicieron manifestaciones a los periodistas.

A última hora de la tarde, los diputados gallegos, se entrevistaron con el presidente del Consejo para hablarle del ferrocarril Zamora-Orense.

La entrevista duró bastante rato, y, a la salida, don Basilio Alvarez dijo a los periodistas que él, en nombre de todos, expuso al señor Azaña las aspiraciones de Galicia.

Le hemos dado una prueba de pacificación, patentemente demostrada en el entierro del muchacho muerto. Más de seis mil personas han desfilar por las calles de Orense en actitud respetuosa, correcta y serena, lo que demuestra que los ánimos están pacificados y los espíritus tranquilos.

Le hemos dicho que ya en este plan, el Gobierno debe atender las demandas de Galicia.

La persuasión ha surtido sus efectos, y el señor Azaña nos ha dicho que tenía, no una solución, sino una solucióncita, lo que revela el propósito del Gobierno de solucionar el problema.

En tono humorístico signó diciendo don Basilio que el señor Azaña le dijo que no había nada tan persuasivo como un cura gallego.

Yo le contesté que eso no era nada, comparado con un ministro de Hacienda catalán que cierra la mano.

Hicimos ver al presidente del Consejo que, sin conceder los 50 millones necesarios, podía llegarse a una fórmula de transacción, que no fueran los veinticinco millones presupuestados sino algo más. Partir la diferencia.

Esta noche se reunirán a las diez y media la Comisión de Presupuestos y los señores Carner y Prieto, para dar solución definitiva a este asunto.

Nosotros tenemos las mejores esperanzas.

En la reunión de esta noche de las Comisiones de Presupuestos y Obras Públicas con los ministros de Obras Públicas y Hacienda, se dió cuenta del dictamen de la Comisión de Obras Públicas acerca del proyecto del ministro del ramo sobre ferrocarriles.

En el dictamen de la Comisión se piden 50 millones para que continúen las obras de los ferrocarriles del plan de urgente construcción, hasta que se nombre la Comisión que en definitiva debe dictaminar sobre la totalidad del problema ferroviario, e indicar cuáles son las obras que deben continuar.

Hablando de este asunto el diputado riojano señor Sabrás, nos expuso su convencimiento de que lograrán un trato de favor las obras del ferrocarril Soria-Castejón, que están prácticamente terminadas, ya que lo que queda por efectuar es una parte insignificante, que, a su juicio, puede quedar realizada con ocho millones, y además sería un mal asunto para el Estado dar por terminadas las obras tal como hoy se encuentran, porque en lo que falta por realizar están las secciones en que el contratista no lleva principal negocio.

Nos expuso también las ventajas de este ferrocarril, y la gran riqueza que proporcionará a las regiones interesadas, y, en general, al resto de España, por su más rápida aproximación a la frontera francesa.

ULTIMA HORA

LA FORMULA OBTENIDA PARA TRES MESES

Madrid, 26.—2'30 mañana.

A las doce y media terminó la reunión de los ministros de Obras Públicas y Hacienda con la Comisión de Presupuestos para buscar una fórmula que resolviera la continuación de las obras del ferrocarril Zamora-Orense-La Coruña.

Los periodistas interrogaron al ministro, diciendo el señor Carner que habían cambiado impresiones para presentar a las Cortes un dictamen que la Comisión traerá redactado de nuevo, ya que el dictamen primitivo se retirará.

El señor Prieto dijo que el señor Carner pronunció un discurso ante la Comisión diciendo que creía que el espíritu del Gobierno no estaba reflejado en el dictamen de la Comisión.

Esta repuso, por su parte, que creía haber interpretado el sentir de los ministros.

Los periodistas hablaron después con el diputado socialista señor Romá Rubiá, quien dijo que la fórmula de concordia era que el Gobierno concediera un crédito de 20 millones en vez de los 50 que piden los gallegos y que se consignaba en el dictamen de la Comisión de Obras Públicas.

También se indica que en el plazo de dos meses se estudiará el plan.

Después de la reunión los miembros de la Comisión de Presupuestos trataron de las modificaciones que se introducen en el articulado del proyecto de ley.

El artículo segundo, párrafo segundo, regía primera, queda redactado así: "Que la operación de préstamo fuera perfecta con anterioridad a la fecha de presentación a las Cortes del proyecto de esta ley, y se añade: "salvo el descuento en la operación ajustada dentro de los meses de febrero y marzo del corriente año y exceptuado de antes del 15 de abril."

El artículo tercero del proyecto del ministro, queda así:

"Se entenderá comprendido en los presupuestos generales del Estado para 1932 los réditos necesarios para la continuación de las obras de los ferrocarriles en construcción durante los meses de abril, mayo y junio, que se destinan para fijar el plan definitivo ya que las cantidades ascienden a 20 millones de pesetas."

El artículo segundo, faculta al Gobierno para determinar la clasificación de los ferrocarriles, y se modifica diciendo que los ministros de Obras Públicas y Agricultura, previos los asesoramiento que crean oportunos, presentarán la ponencia del plan de ferrocarriles que pueden considerarse de utilidad para la economía nacional.

Se ha suprimido que las representaciones legales de los intereses locales se obligarán a la explotación de los ferrocarriles por un período de cinco años con la oportuna garantía.

La ponencia del Gobierno para presentar el proyecto a las Cortes se redactará en un plazo de tres meses.

Después de la reunión de los ministros con la Comisión de Presupuestos se reunieron varios diputados gallegos y zamoranos con la comisión llegada de Orense.

La reunión duró una hora, y una vez examinado el acuerdo adoptado por ministros y Comisión en la reunión anterior, estimaron que era suficiente este acuerdo para conseguir el ferrocarril, trabajando los interesados en ello dentro de las Comisiones correspondientes.

Inmediatamente se dió cuenta de ello a Orense.

Hoy reaparecerá 'El Debate'

Madrid, 25.—12 noche

La Empresa editora de "El Debate", en vista del levantamiento de la suspensión que sobre él pesaba, ha decidido que mañana, sábado, reaparezca dicha publicación.

En el Congreso era ayer muy comentado un supuesto acercamiento de los señores Azaña y Lerroux, y la vigorización de la Alianza Republicana

Los jefes republicanos no creen oportunas unas elecciones hasta dentro de ocho o nueve meses

Madrid, 25.—11 noche

En los pasillos del Congreso se comentaba hoy el supuesto acercamiento de los señores Lerroux y Azaña y el vigorizamiento de la Alianza Republicana, tan debilitada en los últimos tiempos.

Se hablaba de conversaciones mantenidas por los señores Azaña y Lerroux.

Lo cierto es que el señor Azaña estima que no procede aumentar las diferencias entre los partidos republicanos, pues no considera oportuno unas elecciones en fecha inmediata.

En cambio cree que deben subsistir las actuales Cortes más tiempo del que pueda durar la colaboración socialista en el Gobierno.

En tal caso, la concentración republicana, que posiblemente merecerá

la simpatía del señor Lerroux, será el organismo adecuado para sustituir al actual Gobierno.

Los jefes republicanos no creen oportunas unas elecciones hasta que la República haya resuelto los problemas económico y social, problemas que tardarán en resolverse unos ocho o nueve meses.

El subsecretario de Marina, no será nombrado hasta que regrese el ministro del viaje presidencial.

Durante la ausencia del ministro, se encargará del Ministerio el jefe de Estado mayor, viceministro don Javier Salas.

Por último, se ocuparon los ministros de los detalles del viaje presidencial.

El ministro de Marina acompañará al presidente durante todo el viaje. El señor Prieto no irá a Baleares, porque no quiere estar ausente de Madrid tanto tiempo.

El ministro de Marina acompañará al presidente durante todo el viaje. El señor Prieto no irá a Baleares, porque no quiere estar ausente de Madrid tanto tiempo.

El ministro de Marina acompañará al presidente durante todo el viaje. El señor Prieto no irá a Baleares, porque no quiere estar ausente de Madrid tanto tiempo.

El ministro de Marina acompañará al presidente durante todo el viaje. El señor Prieto no irá a Baleares, porque no quiere estar ausente de Madrid tanto tiempo.

El ministro de Marina acompañará al presidente durante todo el viaje. El señor Prieto no irá a Baleares, porque no quiere estar ausente de Madrid tanto tiempo.

El ministro de Marina acompañará al presidente durante todo el viaje. El señor Prieto no irá a Baleares, porque no quiere estar ausente de Madrid tanto tiempo.

El ministro de Marina acompañará al presidente durante todo el viaje. El señor Prieto no irá a Baleares, porque no quiere estar ausente de Madrid tanto tiempo.

El ministro de Marina acompañará al presidente durante todo el viaje. El señor Prieto no irá a Baleares, porque no quiere estar ausente de Madrid tanto tiempo.

El ministro de Marina acompañará al presidente durante todo el viaje. El señor Prieto no irá a Baleares, porque no quiere estar ausente de Madrid tanto tiempo.

El ministro de Marina acompañará al presidente durante todo el viaje. El señor Prieto no irá a Baleares, porque no quiere estar ausente de Madrid tanto tiempo.

El ministro de Marina acompañará al presidente durante todo el viaje. El señor Prieto no irá a Baleares, porque no quiere estar ausente de Madrid tanto tiempo.

El ministro de Marina acompañará al presidente durante todo el viaje. El señor Prieto no irá a Baleares, porque no quiere estar ausente de Madrid tanto tiempo.

El ministro de Marina acompañará al presidente durante todo el viaje. El señor Prieto no irá a Baleares, porque no quiere estar ausente de Madrid tanto tiempo.

Los ministros de Hacienda y de Trabajo comentan el rumor de que dentro de veinte días no habrá ni Parlamento ni Gobierno

Ya no hay Pavia -- dijo Largo Caballero--, y Carner añadió que el Parlamento será largo y el Gobierno puede durar treinta años

Madrid, 25.—12 noche

Al terminar la sesión, en el pasillo del Salón de Consejos del Congreso, sostuvieron un animado diálogo los ministros de Trabajo y Hacienda.

El señor Carner estaba conversando con un periodista financiero, y Largo Caballero con los redactores políticos de los diarios de Madrid.

Se comentaba el rumor circulado por los pasillos de que dentro de veinte días no habrá Parlamento ni Gobierno.

"Supongo—dijo Largo Caballero—que se referirán a la fecha en que habrá vacaciones parlamentarias. No es tiempo de predicciones ni de augurios. Ya no hay Pavia."

En esto se acercó al grupo el señor Carner, quien dijo a los periodistas: "Le estaba diciendo a un compañero de ustedes que cuando termine la discusión de los presupuestos pienso hacer un discurso resumen, en el cual señalaré lo que sobre esta materia deben hacer la República y el Parlamento y la trayectoria que deben seguir. Yo recibo muchas sugerencias, cartas, recados, etc., de hacendistas de café, que tienen una concepción bastante simple de estos problemas, a los que hay que dar el ritmo necesario y conceder el estudio imprescindible, producido de la preparación y de la capacidad científica. Por ejemplo, en el impuesto sobre la Renta se hubiera necesitado para ponerlo en práctica tres o cuatro años. El mejor presupuesto que se ha establecido sobre esta materia, es el de Calvo Sotelo, y, sin embargo, si se hubiera implantado no se hubiera recaudado ni la mitad, porque el contribuyente no está educado para esta reforma."

La gente tiene que hacerse a la idea de que todo ha cambiado, de que la República ha venido a implantar nuevas normas y nuevas concepciones éticas.

Estos problemas no se pueden enjuiciar de una manera simplista. A propósito de ello, yo encargué la confección del proyecto sobre la declaración de fincas al señor Bujeda, y se tardaron dos meses en hallar

una fórmula para el aumento de amparoamiento."

Largo Caballero, le interrumpió diciendo: "A lo mejor si se cumplen los augurios, no va a tener usted tiempo de pronunciar ese importante discurso."

El señor Carner le respondió: "No lo creo, porque este Parlamento va a ser un Parlamento largo, como el de Inglaterra. Le ocurre lo que a las matronas; mientras sea fecunda, dé leyes y responda a las necesidades del país, continuará su labor todo el tiempo que sea necesario."

El señor Bujeda, que estaba presente, terció en la conversación y dijo que los radicales habían anunciado que para el día 15 todo estará terminado.

El señor Largo Caballero arguyó a su vez: "Hombre y por qué no el 14, que es una fecha histórica y conmemorativa."

El ministro de Hacienda dijo entonces: "Usted, señor Caballero, debe seguir de galeote, remando en la galera del banco azul. El Gobierno durará todo el tiempo que sea necesario, incluso 30 años, y lo importante es que el Gobierno que le suceda, aunque sea pronto, traiga una labor de continuidad y de solidaridad; es decir, que, tanto el que se marche, como el que llegue pueda continuar la obra sin interrupciones. Esto es lo importante."

Se conceden doce mil pesetas para crisis obrera en Calahorra

Madrid, 25.— 11 noche

El Gobierno ha concedido doce mil pesetas para resolver la crisis obrera en Calahorra, con arreglo a la disposición oportuna, según la cual el 86 por ciento de la cantidad ha de ser empleado en jornales.

TOS GARGANTA PASTILLAS CRESPO CATABROS

A. FERNANDEZ MARRODAN Hospital Saint Joseph París ESPECIALISTA EN RIÑON VIAS URINARIAS RAYOS X. LABOR URIO Vara de Rey, 18, 2.º Tel. 1210

Con ligera discusión, aprobaron ayer las Cortes los presupuestos de Hacienda y de las posesiones españolas del Africa Occidental

El diputado Martín de Antonio pidió al Gobierno que exponga su criterio sobre el significado del monumento del Cerro de los Angeles

Madrid, 25.—11 noche
A las cuatro y cuarto abre la sesión el señor Besteiro.
En el banco azul, el ministro de Hacienda.

ORDEN DEL DIA

Se aprueban varios dictámenes incluso el de prórroga de los presupuestos municipales desde primero de abril.
Se pone a discusión el presupuesto de Hacienda.
Como medía ha pedido la palabra para combatir la totalidad, comienza a discutirse el articulado y sin discusión se aprueban los quince artículos del dictamen y el primer artículo adictado.

El señor CALDERON apoya un voto particular al artículo segundo adicional.
Pide que se suspenda la aprobación de la subvención al Ayuntamiento de Barcelona para contribuir al levantamiento de las cargas de la Exposición Internacional, hasta que se cumplan los preceptos del decreto de 3 de diciembre de 1929 y las Cortes deliberen acerca de la proposición de ley presentada solicitando otra enmienda por diez años.
El señor CARNER:— Los Gobiernos de la Monarquía, de los que S. S. fué ministro, son los que derrocharon el dinero.
El esfuerzo realizado con motivo de la Exposición Internacional pesa hoy sobre las necesidades de Barcelona y de aquel Ayuntamiento. Aquellos vecinos pagan una serie de tributos especiales. La Exposición se realizó sin que Barcelona la dirigiera ni la administrara. La ciudad de Barcelona ha costado el Palacio de Justicia, la Aduana y los cuarteles.
Tengo que resaltar el carácter político que tiene el voto particular de S. S. (Aplausos).

El señor CALDERON rectifica, diciendo que durante la Monarquía ninguna región fué más solicitamente atendida que Cataluña.
El señor COMPANYS y otros diputados catalanes le interrumpen.
El señor CALDERON insiste en que la región catalana fué siempre atendida durante la Monarquía y adquirió entonces un magnífico desarrollo.

UN DIPUTADO:—A pesar de la Monarquía.
El señor CALDERON:—Entonces por qué pedís ayuda.
S. S. mantiene un vivo diálogo entre el señor Calderón y los diputados catalanes.
Queda aprobado el presupuesto de gastos del Ministerio de Hacienda.

Se pasa a discutir el dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre las posesiones españolas del Africa Occidental.
El señor SANCHEZ PRADOS pide que la Comisión retire el dictamen, que tiene cantidades excesivas mientras se desatiende la Sanidad, pues no se ha consignado ni una peseta para combatir el paludismo y la enfermedad del sueño.

El señor VERGARA, por la Comisión, se contesta defendiendo el dictamen.
El señor JAEN:—El presupuesto es análogo al de diciembre de 1931 y con esto está dicho todo.

El señor CARNER:—Este presupuesto lo ha confeccionado el departamento correspondiente. Cuando se examinan los presupuestos relacionados con estas posesiones, los preceptos que establecen se adaptarán al presupuesto que se discute.

El señor PEREZ MADRIGAL apoya el criterio de la Comisión. Cree que son muy necesarias las Comisiones Técnicas de los Ministerios.
Si hubiera existido el presupuesto de la Dirección de Colonias no sería ésta una reproducción del anterior. Debe encauzarse la colonización e impedir que medren los aventureros que se hacen millonarios en tres o cuatro años.
Hay que proteger al indígena e impedir la invasión de nacionales que privan a aquellos de muchas funciones que desarrollarían.

Sin discusión, se aprueban los dos capítulos de que consta este dictamen.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor PEREZ MADRIGAL vuelve a ocuparse del expediente para conceder la laureada al capitán Galán.
Quien lo desplazó no fué el general Berenguer, sino Primo de Rivera.
El señor BESTEIRO anuncia que mañana no habrá sesión, pero sí el lunes, para aprobar el presupuesto de Agricultura, aunque se preste a ampliar la sesión de ese día.

El señor DE LA VILLA se ocupa de la cuestión social en la provincia de Cáceres, denunciando atropellos de la clase patronal.
El señor ESCANDEL solicita que se incluya en el plan de Obras Públicas un planazo de la provincia de Valencia.

El señor LARGO CABALLERO lee unos proyectos de ley.
El señor MARTIN DE ANTONIO insiste en denunciar que en el Hospital Militar de Carabanchel continúan los embriagos religiosos y las Hermanas de la Caridad reparten hojas contra la escuela laica.

Pide que se suspenda el reglamento

por que se rigen las Hermanas de la Caridad, que confeccionó el señor Cierva.
Llama la atención sobre el significado del monumento del cerro de Los Angeles, que representa la entronización de la política derribada.
Pide al Gobierno que exponga su criterio respecto a este asunto.
Solicita que se aplique la ley de Defensa de la República a un obispo de Almería por una pastoral recientemente publicada.
El señor VILLA anuncia una interpelección sobre Marruecos.
El señor ZULUETA le ofrece ponerse de acuerdo con el presidente para fijar el día.
Se levanta la sesión a las siete y veinte.

Los débitos de las Exposiciones de Sevilla y Barcelona

Madrid, 25.—11 noche
SE PIDE UNA FORMULA PARA AMORTIZARLOS EN DIEZ AÑOS
Los diputados por Sevilla, acompañando a algunas personalidades de aquella capital, se entrevistaron con el jefe del Gobierno, para hablarle de las deudas de las exposiciones de Sevilla y Barcelona.

Los diputados señores Egócheaga y Moreno Mateo haciéndose intérpretes del unánime sentir de Sevilla, rogaron al presidente que se consignen en los presupuestos las cantidades necesarias para amortizar en diez años los débitos de las Exposiciones.
A este efecto se han entregado a las autoridades de Sevilla la plaza de España, donde están implantados los servicios del Estado.
Hicieron ver al presidente que no se pide la concesión de un nuevo crédito, sino que se cumpla lo establecido en el decreto de 24 de marzo del año pasado, según el cual el Gobierno ha de consignar en los presupuestos la cantidad a entregar.

El señor Azaña les dijo que la petición significaba un nuevo crédito.
Los comisionados se llamaron de las autoridades de Sevilla la plaza de España, donde están implantados los servicios del Estado.
Hicieron ver al presidente que no se pide la concesión de un nuevo crédito, sino que se cumpla lo establecido en el decreto de 24 de marzo del año pasado, según el cual el Gobierno ha de consignar en los presupuestos la cantidad a entregar.

El señor Azaña les dijo que la petición significaba un nuevo crédito.
Los comisionados se llamaron de las autoridades de Sevilla la plaza de España, donde están implantados los servicios del Estado.
Hicieron ver al presidente que no se pide la concesión de un nuevo crédito, sino que se cumpla lo establecido en el decreto de 24 de marzo del año pasado, según el cual el Gobierno ha de consignar en los presupuestos la cantidad a entregar.

El señor Azaña les dijo que la petición significaba un nuevo crédito.
Los comisionados se llamaron de las autoridades de Sevilla la plaza de España, donde están implantados los servicios del Estado.
Hicieron ver al presidente que no se pide la concesión de un nuevo crédito, sino que se cumpla lo establecido en el decreto de 24 de marzo del año pasado, según el cual el Gobierno ha de consignar en los presupuestos la cantidad a entregar.

El señor Azaña les dijo que la petición significaba un nuevo crédito.
Los comisionados se llamaron de las autoridades de Sevilla la plaza de España, donde están implantados los servicios del Estado.
Hicieron ver al presidente que no se pide la concesión de un nuevo crédito, sino que se cumpla lo establecido en el decreto de 24 de marzo del año pasado, según el cual el Gobierno ha de consignar en los presupuestos la cantidad a entregar.

El señor Azaña les dijo que la petición significaba un nuevo crédito.
Los comisionados se llamaron de las autoridades de Sevilla la plaza de España, donde están implantados los servicios del Estado.
Hicieron ver al presidente que no se pide la concesión de un nuevo crédito, sino que se cumpla lo establecido en el decreto de 24 de marzo del año pasado, según el cual el Gobierno ha de consignar en los presupuestos la cantidad a entregar.

El señor Azaña les dijo que la petición significaba un nuevo crédito.
Los comisionados se llamaron de las autoridades de Sevilla la plaza de España, donde están implantados los servicios del Estado.
Hicieron ver al presidente que no se pide la concesión de un nuevo crédito, sino que se cumpla lo establecido en el decreto de 24 de marzo del año pasado, según el cual el Gobierno ha de consignar en los presupuestos la cantidad a entregar.

El señor Azaña les dijo que la petición significaba un nuevo crédito.
Los comisionados se llamaron de las autoridades de Sevilla la plaza de España, donde están implantados los servicios del Estado.
Hicieron ver al presidente que no se pide la concesión de un nuevo crédito, sino que se cumpla lo establecido en el decreto de 24 de marzo del año pasado, según el cual el Gobierno ha de consignar en los presupuestos la cantidad a entregar.

El señor Azaña les dijo que la petición significaba un nuevo crédito.
Los comisionados se llamaron de las autoridades de Sevilla la plaza de España, donde están implantados los servicios del Estado.
Hicieron ver al presidente que no se pide la concesión de un nuevo crédito, sino que se cumpla lo establecido en el decreto de 24 de marzo del año pasado, según el cual el Gobierno ha de consignar en los presupuestos la cantidad a entregar.

El señor Azaña les dijo que la petición significaba un nuevo crédito.
Los comisionados se llamaron de las autoridades de Sevilla la plaza de España, donde están implantados los servicios del Estado.
Hicieron ver al presidente que no se pide la concesión de un nuevo crédito, sino que se cumpla lo establecido en el decreto de 24 de marzo del año pasado, según el cual el Gobierno ha de consignar en los presupuestos la cantidad a entregar.

El señor Azaña les dijo que la petición significaba un nuevo crédito.
Los comisionados se llamaron de las autoridades de Sevilla la plaza de España, donde están implantados los servicios del Estado.
Hicieron ver al presidente que no se pide la concesión de un nuevo crédito, sino que se cumpla lo establecido en el decreto de 24 de marzo del año pasado, según el cual el Gobierno ha de consignar en los presupuestos la cantidad a entregar.

El señor Azaña les dijo que la petición significaba un nuevo crédito.
Los comisionados se llamaron de las autoridades de Sevilla la plaza de España, donde están implantados los servicios del Estado.
Hicieron ver al presidente que no se pide la concesión de un nuevo crédito, sino que se cumpla lo establecido en el decreto de 24 de marzo del año pasado, según el cual el Gobierno ha de consignar en los presupuestos la cantidad a entregar.

El señor Azaña les dijo que la petición significaba un nuevo crédito.
Los comisionados se llamaron de las autoridades de Sevilla la plaza de España, donde están implantados los servicios del Estado.
Hicieron ver al presidente que no se pide la concesión de un nuevo crédito, sino que se cumpla lo establecido en el decreto de 24 de marzo del año pasado, según el cual el Gobierno ha de consignar en los presupuestos la cantidad a entregar.

El señor Azaña les dijo que la petición significaba un nuevo crédito.
Los comisionados se llamaron de las autoridades de Sevilla la plaza de España, donde están implantados los servicios del Estado.
Hicieron ver al presidente que no se pide la concesión de un nuevo crédito, sino que se cumpla lo establecido en el decreto de 24 de marzo del año pasado, según el cual el Gobierno ha de consignar en los presupuestos la cantidad a entregar.

El señor Azaña les dijo que la petición significaba un nuevo crédito.
Los comisionados se llamaron de las autoridades de Sevilla la plaza de España, donde están implantados los servicios del Estado.
Hicieron ver al presidente que no se pide la concesión de un nuevo crédito, sino que se cumpla lo establecido en el decreto de 24 de marzo del año pasado, según el cual el Gobierno ha de consignar en los presupuestos la cantidad a entregar.

El señor Azaña les dijo que la petición significaba un nuevo crédito.
Los comisionados se llamaron de las autoridades de Sevilla la plaza de España, donde están implantados los servicios del Estado.
Hicieron ver al presidente que no se pide la concesión de un nuevo crédito, sino que se cumpla lo establecido en el decreto de 24 de marzo del año pasado, según el cual el Gobierno ha de consignar en los presupuestos la cantidad a entregar.

El señor Azaña les dijo que la petición significaba un nuevo crédito.
Los comisionados se llamaron de las autoridades de Sevilla la plaza de España, donde están implantados los servicios del Estado.
Hicieron ver al presidente que no se pide la concesión de un nuevo crédito, sino que se cumpla lo establecido en el decreto de 24 de marzo del año pasado, según el cual el Gobierno ha de consignar en los presupuestos la cantidad a entregar.

El señor Azaña les dijo que la petición significaba un nuevo crédito.
Los comisionados se llamaron de las autoridades de Sevilla la plaza de España, donde están implantados los servicios del Estado.
Hicieron ver al presidente que no se pide la concesión de un nuevo crédito, sino que se cumpla lo establecido en el decreto de 24 de marzo del año pasado, según el cual el Gobierno ha de consignar en los presupuestos la cantidad a entregar.

El señor Azaña les dijo que la petición significaba un nuevo crédito.
Los comisionados se llamaron de las autoridades de Sevilla la plaza de España, donde están implantados los servicios del Estado.
Hicieron ver al presidente que no se pide la concesión de un nuevo crédito, sino que se cumpla lo establecido en el decreto de 24 de marzo del año pasado, según el cual el Gobierno ha de consignar en los presupuestos la cantidad a entregar.

El señor Azaña les dijo que la petición significaba un nuevo crédito.
Los comisionados se llamaron de las autoridades de Sevilla la plaza de España, donde están implantados los servicios del Estado.
Hicieron ver al presidente que no se pide la concesión de un nuevo crédito, sino que se cumpla lo establecido en el decreto de 24 de marzo del año pasado, según el cual el Gobierno ha de consignar en los presupuestos la cantidad a entregar.

El señor Azaña les dijo que la petición significaba un nuevo crédito.
Los comisionados se llamaron de las autoridades de Sevilla la plaza de España, donde están implantados los servicios del Estado.
Hicieron ver al presidente que no se pide la concesión de un nuevo crédito, sino que se cumpla lo establecido en el decreto de 24 de marzo del año pasado, según el cual el Gobierno ha de consignar en los presupuestos la cantidad a entregar.

Se ha prohibido la entrada en Bélgica de Casanellas y se supone que será llevado a París

¿Volverá a ser traído a España?

Madrid, 25.—11 noche

Preguntado el ministro de la Gobernación sobre si tenía noticias respecto a la negativa del Gobierno belga de no dejar pasar la frontera a Ramón Casanellas y la posibilidad de que tenga que volver a España, contestó que lo ignoraba.
—¿Y si fuese cierto?—le preguntó un periodista.
—Si fuese cierto, ya veré cómo resuelvo el caso, porque si me lo traen

otra vez para acá...
El señor Casares no terminó la frase.

Un telegrama de Bruselas dice que la Dirección de Seguridad belga, ha prohibido la entrada de Casanellas en Bélgica.
Al llegar a la frontera fué detenido por la gendarmería belga, que lo volvió a entregar a la Policía francesa.
Se supone que será llevado a París.

Se trabaja activamente para descubrir a los autores del hecho sacrilego en la ermita de Briones

Un enérgico edicto del alcalde

Nuestro corresponsal en Briones, nos ha enviado una carta en la cual, con referencia al bárbaro "suceso de la ermita", expresa la noble conducta del alcalde de dicha localidad; la autoridad y respeto de que goza desde que ocupa el cargo, en el que procede con la máxima discreción y acierto, y también la indignación que el hecho vandálico ha causado en el vecindario.
Por lo que se refiere a la actitud de la autoridad municipal, nada puede esperarse mejor que el edicto a que dió publicidad el día 23 de los corrientes y que literalmente copiado dice así:

Este edicto, en el que se recoge el sentir unánime del vecindario, ha sido muy elogiado.
Las autoridades y la Guardia civil practican gestiones para descubrir al autor o autores del sacrilego hecho. En ellas son ayudadas por el vecindario en general, que sintiéndose herido en su dignidad de pueblo culto y civil, se esfuerza en dar con los responsables, a fin de que les sea aplicado el rigor de la ley.

Se cree en el pueblo que los autores han debido ser más bien algunos de los viandantes de tránsito frecuente de estos días, pues no se considera a ningún vecino, sea cualquiera su idea política, capaz de realizar tan bárbara profanación.

"Don José María Villate Ruiz, alcalde presidente del Ayuntamiento de esta villa de Briones.—A los habitantes de la misma.—Enterada esta Alcaldía de varios actos de salvajismo cometidos en la localidad, consumados indudablemente por algunos inadaptados a toda idea de civilización, con perjuicio del buen nombre del pueblo y de los demás habitantes honrados y amantes de las libertades verdaderas, que por fortuna preponderan como elemento culto y sano, llamo la atención a todas las personas de sólida reputación social residentes en Briones, para expresarles que, esta Alcaldía se halla dispuesta a impedir por cuantos medios estén a su alcance la continuidad de tales actos, contando para ello con la colaboración valiosa de las personas partidarias del orden, que para bien común debe imperar en todo pueblo civilizado.—Actos como el ultimamente llevado a cabo en la ermita del Santo Sepulcro de este pueblo, merecen general repulsa, y sólo significan para sus autores una detestable cultura unida a la acción oculta y sistemática de las masas incapaces del ataque frente a frente, superando en mucho a las hordas en pleno estado de incivilidad, y máximamente condenables en estos tiempos en que las libertades para el sentir religioso son tan amplias, que por sí solas deben constituir un baluarte formidable de recíprocos respetos entre todos los credos por distancados que estén.—Exhorto y requiero pues, a todos los habitantes de esta jurisdicción cualesquiera que sea su ideal político o religioso, a que valientemente secunden la acción que esta Alcaldía se propone emprender para dar fin a tal estado anormal de cosas, en la seguridad de que, contra los autores de hechos punibles de cualquier naturaleza que sean, procederá sin miras de consideración alguna, procurando recaer sobre ellos todo el peso de la Justicia, incluso las sanciones que determina para casos excepcionales la vigente Ley de Defensa de la República si en ellas están comprendidos."

EL DIA DE AYER

El ambiente de ayer fué tan templado como el del día anterior, pero el cielo se ofreció nuboso desde primera hora de la mañana y a medida que avanzaba el día se iba poniendo más feo, hasta que, a las seis de la tarde o poco más comenzó a llover gruesamente y permaneció así unas cuantas horas.
En los templos se celebraron los cultos anunciados con gran concurrencia. A la Colegiata acudieron muchísimos fieles y a las iglesias y claustros de Palacio fueron insuficientes para contener a los que la visitaron durante la tarde, especialmente a la hora en que se verificó la procesión del Santo Entierro en el interior de la iglesia.
Mañana y tarde se vió animadísimo el camino del Cristo del Humilladero, pues, como otros años, fueron muchísimas las personas que acudieron a visitar la ermita. Las que se retrasaron, tuvieron que acelerar el regreso ante la amenaza de la lluvia.
A las siete de la tarde, se celebró en la Colegiata el Vía Crucis cantado, que fué muy solemne. El templo estuvo completamente lleno de fieles.
Como en el día anterior se hizo despacho normal en las oficinas públicas y particulares y el comercio cerró desde la hora del mediodía, habiéndose trabajado durante todo el día en algunas obras y talleres.
De once a una y media estuvo concurrido el paseo del Espolón, y por la noche se paseó en Portales.

El ambiente de ayer fué tan templado como el del día anterior, pero el cielo se ofreció nuboso desde primera hora de la mañana y a medida que avanzaba el día se iba poniendo más feo, hasta que, a las seis de la tarde o poco más comenzó a llover gruesamente y permaneció así unas cuantas horas.
En los templos se celebraron los cultos anunciados con gran concurrencia. A la Colegiata acudieron muchísimos fieles y a las iglesias y claustros de Palacio fueron insuficientes para contener a los que la visitaron durante la tarde, especialmente a la hora en que se verificó la procesión del Santo Entierro en el interior de la iglesia.
Mañana y tarde se vió animadísimo el camino del Cristo del Humilladero, pues, como otros años, fueron muchísimas las personas que acudieron a visitar la ermita. Las que se retrasaron, tuvieron que acelerar el regreso ante la amenaza de la lluvia.
A las siete de la tarde, se celebró en la Colegiata el Vía Crucis cantado, que fué muy solemne. El templo estuvo completamente lleno de fieles.
Como en el día anterior se hizo despacho normal en las oficinas públicas y particulares y el comercio cerró desde la hora del mediodía, habiéndose trabajado durante todo el día en algunas obras y talleres.
De once a una y media estuvo concurrido el paseo del Espolón, y por la noche se paseó en Portales.

El ambiente de ayer fué tan templado como el del día anterior, pero el cielo se ofreció nuboso desde primera hora de la mañana y a medida que avanzaba el día se iba poniendo más feo, hasta que, a las seis de la tarde o poco más comenzó a llover gruesamente y permaneció así unas cuantas horas.
En los templos se celebraron los cultos anunciados con gran concurrencia. A la Colegiata acudieron muchísimos fieles y a las iglesias y claustros de Palacio fueron insuficientes para contener a los que la visitaron durante la tarde, especialmente a la hora en que se verificó la procesión del Santo Entierro en el interior de la iglesia.
Mañana y tarde se vió animadísimo el camino del Cristo del Humilladero, pues, como otros años, fueron muchísimas las personas que acudieron a visitar la ermita. Las que se retrasaron, tuvieron que acelerar el regreso ante la amenaza de la lluvia.
A las siete de la tarde, se celebró en la Colegiata el Vía Crucis cantado, que fué muy solemne. El templo estuvo completamente lleno de fieles.
Como en el día anterior se hizo despacho normal en las oficinas públicas y particulares y el comercio cerró desde la hora del mediodía, habiéndose trabajado durante todo el día en algunas obras y talleres.
De once a una y media estuvo concurrido el paseo del Espolón, y por la noche se paseó en Portales.

El ambiente de ayer fué tan templado como el del día anterior, pero el cielo se ofreció nuboso desde primera hora de la mañana y a medida que avanzaba el día se iba poniendo más feo, hasta que, a las seis de la tarde o poco más comenzó a llover gruesamente y permaneció así unas cuantas horas.
En los templos se celebraron los cultos anunciados con gran concurrencia. A la Colegiata acudieron muchísimos fieles y a las iglesias y claustros de Palacio fueron insuficientes para contener a los que la visitaron durante la tarde, especialmente a la hora en que se verificó la procesión del Santo Entierro en el interior de la iglesia.
Mañana y tarde se vió animadísimo el camino del Cristo del Humilladero, pues, como otros años, fueron muchísimas las personas que acudieron a visitar la ermita. Las que se retrasaron, tuvieron que acelerar el regreso ante la amenaza de la lluvia.
A las siete de la tarde, se celebró en la Colegiata el Vía Crucis cantado, que fué muy solemne. El templo estuvo completamente lleno de fieles.
Como en el día anterior se hizo despacho normal en las oficinas públicas y particulares y el comercio cerró desde la hora del mediodía, habiéndose trabajado durante todo el día en algunas obras y talleres.
De once a una y media estuvo concurrido el paseo del Espolón, y por la noche se paseó en Portales.

El ambiente de ayer fué tan templado como el del día anterior, pero el cielo se ofreció nuboso desde primera hora de la mañana y a medida que avanzaba el día se iba poniendo más feo, hasta que, a las seis de la tarde o poco más comenzó a llover gruesamente y permaneció así unas cuantas horas.
En los templos se celebraron los cultos anunciados con gran concurrencia. A la Colegiata acudieron muchísimos fieles y a las iglesias y claustros de Palacio fueron insuficientes para contener a los que la visitaron durante la tarde, especialmente a la hora en que se verificó la procesión del Santo Entierro en el interior de la iglesia.
Mañana y tarde se vió animadísimo el camino del Cristo del Humilladero, pues, como otros años, fueron muchísimas las personas que acudieron a visitar la ermita. Las que se retrasaron, tuvieron que acelerar el regreso ante la amenaza de la lluvia.
A las siete de la tarde, se celebró en la Colegiata el Vía Crucis cantado, que fué muy solemne. El templo estuvo completamente lleno de fieles.
Como en el día anterior se hizo despacho normal en las oficinas públicas y particulares y el comercio cerró desde la hora del mediodía, habiéndose trabajado durante todo el día en algunas obras y talleres.
De once a una y media estuvo concurrido el paseo del Espolón, y por la noche se paseó en Portales.

El ambiente de ayer fué tan templado como el del día anterior, pero el cielo se ofreció nuboso desde primera hora de la mañana y a medida que avanzaba el día se iba poniendo más feo, hasta que, a las seis de la tarde o poco más comenzó a llover gruesamente y permaneció así unas cuantas horas.
En los templos se celebraron los cultos anunciados con gran concurrencia. A la Colegiata acudieron muchísimos fieles y a las iglesias y claustros de Palacio fueron insuficientes para contener a los que la visitaron durante la tarde, especialmente a la hora en que se verificó la procesión del Santo Entierro en el interior de la iglesia.
Mañana y tarde se vió animadísimo el camino del Cristo del Humilladero, pues, como otros años, fueron muchísimas las personas que acudieron a visitar la ermita. Las que se retrasaron, tuvieron que acelerar el regreso ante la amenaza de la lluvia.
A las siete de la tarde, se celebró en la Colegiata el Vía Crucis cantado, que fué muy solemne. El templo estuvo completamente lleno de fieles.
Como en el día anterior se hizo despacho normal en las oficinas públicas y particulares y el comercio cerró desde la hora del mediodía, habiéndose trabajado durante todo el día en algunas obras y talleres.
De once a una y media estuvo concurrido el paseo del Espolón, y por la noche se paseó en Portales.

El ambiente de ayer fué tan templado como el del día anterior, pero el cielo se ofreció nuboso desde primera hora de la mañana y a medida que avanzaba el día se iba poniendo más feo, hasta que, a las seis de la tarde o poco más comenzó a llover gruesamente y permaneció así unas cuantas horas.
En los templos se celebraron los cultos anunciados con gran concurrencia. A la Colegiata acudieron muchísimos fieles y a las iglesias y claustros de Palacio fueron insuficientes para contener a los que la visitaron durante la tarde, especialmente a la hora en que se verificó la procesión del Santo Entierro en el interior de la iglesia.
Mañana y tarde se vió animadísimo el camino del Cristo del Humilladero, pues, como otros años, fueron muchísimas las personas que acudieron a visitar la ermita. Las que se retrasaron, tuvieron que acelerar el regreso ante la amenaza de la lluvia.
A las siete de la tarde, se celebró en la Colegiata el Vía Crucis cantado, que fué muy solemne. El templo estuvo completamente lleno de fieles.
Como en el día anterior se hizo despacho normal en las oficinas públicas y particulares y el comercio cerró desde la hora del mediodía, habiéndose trabajado durante todo el día en algunas obras y talleres.
De once a una y media estuvo concurrido el paseo del Espolón, y por la noche se paseó en Portales.

El ambiente de ayer fué tan templado como el del día anterior, pero el cielo se ofreció nuboso desde primera hora de la mañana y a medida que avanzaba el día se iba poniendo más feo, hasta que, a las seis de la tarde o poco más comenzó a llover gruesamente y permaneció así unas cuantas horas.
En los templos se celebraron los cultos anunciados con gran concurrencia. A la Colegiata acudieron muchísimos fieles y a las iglesias y claustros de Palacio fueron insuficientes para contener a los que la visitaron durante la tarde, especialmente a la hora en que se verificó la procesión del Santo Entierro en el interior de la iglesia.
Mañana y tarde se vió animadísimo el camino del Cristo del Humilladero, pues, como otros años, fueron muchísimas las personas que acudieron a visitar la ermita. Las que se retrasaron, tuvieron que acelerar el regreso ante la amenaza de la lluvia.
A las siete de la tarde, se celebró en la Colegiata el Vía Crucis cantado, que fué muy solemne. El templo estuvo completamente lleno de fieles.
Como en el día anterior se hizo despacho normal en las oficinas públicas y particulares y el comercio cerró desde la hora del mediodía, habiéndose trabajado durante todo el día en algunas obras y talleres.
De once a una y media estuvo concurrido el paseo del Espolón, y por la noche se paseó en Portales.

El ambiente de ayer fué tan templado como el del día anterior, pero el cielo se ofreció nuboso desde primera hora de la mañana y a medida que avanzaba el día se iba poniendo más feo, hasta que, a las seis de la tarde o poco más comenzó a llover gruesamente y permaneció así unas cuantas horas.
En los templos se celebraron los cultos anunciados con gran concurrencia. A la Colegiata acudieron muchísimos fieles y a las iglesias y claustros de Palacio fueron insuficientes para contener a los que la visitaron durante la tarde, especialmente a la hora en que se verificó la procesión del Santo Entierro en el interior de la iglesia.
Mañana y tarde se vió animadísimo el camino del Cristo del Humilladero, pues, como otros años, fueron muchísimas las personas que acudieron a visitar la ermita. Las que se retrasaron, tuvieron que acelerar el regreso ante la amenaza de la lluvia.
A las siete de la tarde, se celebró en la Colegiata el Vía Crucis cantado, que fué muy solemne. El templo estuvo completamente lleno de fieles.
Como en el día anterior se hizo despacho normal en las oficinas públicas y particulares y el comercio cerró desde la hora del mediodía, habiéndose trabajado durante todo el día en algunas obras y talleres.
De once a una y media estuvo concurrido el paseo del Espolón, y por la noche se paseó en Portales.

El ambiente de ayer fué tan templado como el del día anterior, pero el cielo se ofreció nuboso desde primera hora de la mañana y a medida que avanzaba el día se iba poniendo más feo, hasta que, a las seis de la tarde o poco más comenzó a llover gruesamente y permaneció así unas cuantas horas.
En los templos se celebraron los cultos anunciados con gran concurrencia. A la Colegiata acudieron muchísimos fieles y a las iglesias y claustros de Palacio fueron insuficientes para contener a los que la visitaron durante la tarde, especialmente a la hora en que se verificó la procesión del Santo Entierro en el interior de la iglesia.
Mañana y tarde se vió animadísimo el camino del Cristo del Humilladero, pues, como otros años, fueron muchísimas las personas que acudieron a visitar la ermita. Las que se retrasaron, tuvieron que acelerar el regreso ante la amenaza de la lluvia.
A las siete de la tarde, se celebró en la Colegiata el Vía Crucis cantado, que fué muy solemne. El templo estuvo completamente lleno de fieles.
Como en el día anterior se hizo despacho normal en las oficinas públicas y particulares y el comercio cerró desde la hora del mediodía, habiéndose trabajado durante todo el día en algunas obras y talleres.
De once a una y media estuvo concurrido el paseo del Espolón, y por la noche se paseó en Portales.

El ambiente de ayer fué tan templado como el del día anterior, pero el cielo se ofreció nuboso desde primera hora de la mañana y a medida que avanzaba el día se iba poniendo más feo, hasta que, a las seis de la tarde o poco más comenzó a llover gruesamente y permaneció así unas cuantas horas.
En los templos se celebraron los cultos anunciados con gran concurrencia. A la Colegiata acudieron muchísimos fieles y a las iglesias y claustros de Palacio fueron insuficientes para contener a los que la visitaron durante la tarde, especialmente a la hora en que se verificó la procesión del Santo Entierro en el interior de la iglesia.
Mañana y tarde se vió animadísimo el camino del Cristo del Humilladero, pues, como otros años, fueron muchísimas las personas que acudieron a visitar la ermita. Las que se retrasaron, tuvieron que acelerar el regreso ante la amenaza de la lluvia.
A las siete de la tarde, se celebró en la Colegiata el Vía Crucis cantado, que fué muy solemne. El templo estuvo completamente lleno de fieles.
Como en el día anterior se hizo despacho normal en las oficinas públicas y particulares y el comercio cerró desde la hora del mediodía, habiéndose trabajado durante todo el día en algunas obras y talleres.
De once a una y media estuvo concurrido el paseo del Espolón, y por la noche se paseó en Portales.

El ambiente de ayer fué tan templado como el del día anterior, pero el cielo se ofreció nuboso desde primera hora de la mañana y a medida que avanzaba el día se iba poniendo más feo, hasta que, a las seis de la tarde o poco más comenzó a llover gruesamente y permaneció así unas cuantas horas.
En los templos se celebraron los cultos anunciados con gran concurrencia. A la Colegiata acudieron muchísimos fieles y a las iglesias y claustros de Palacio fueron insuficientes para contener a los que la visitaron durante la tarde, especialmente a la hora en que se verificó la procesión del Santo Entierro en el interior de la iglesia.
Mañana y tarde se vió animadísimo el camino del Cristo del Humilladero, pues, como otros años, fueron muchísimas las personas que acudieron a visitar la ermita. Las que se retrasaron, tuvieron que acelerar el regreso ante la amenaza de la lluvia.
A las siete de la tarde, se celebró en la Colegiata el Vía Crucis cantado, que fué muy solemne. El templo estuvo completamente lleno de fieles.
Como en el día anterior se hizo despacho normal en las oficinas públicas y particulares y el comercio cerró desde la hora del mediodía, habiéndose trabajado durante todo el día en algunas obras y talleres.
De once a una y media estuvo concurrido el paseo del Espolón, y por la noche se paseó en Portales.

El ambiente de ayer fué tan templado como el del día anterior, pero el cielo se ofreció nuboso desde primera hora de la mañana y a medida que avanzaba el día se iba poniendo más feo, hasta que, a las seis de la tarde o poco más comenzó a llover gruesamente y permaneció así unas cuantas horas.
En los templos se celebraron los cultos anunciados con gran concurrencia. A la Colegiata acudieron muchísimos fieles y a las iglesias y claustros de Palacio fueron insuficientes para contener a los que la visitaron durante la tarde, especialmente a la hora en que se verificó la procesión del Santo Entierro en el interior de la iglesia.
Mañana y tarde se vió animadísimo el camino del Cristo del Humilladero, pues, como otros años, fueron muchísimas las personas que acudieron a visitar la ermita. Las que se retrasaron, tuvieron que acelerar el regreso ante la amenaza de la lluvia.
A las siete de la tarde, se celebró en la Colegiata el Vía Crucis cantado, que fué muy solemne. El templo estuvo completamente lleno de fieles.
Como en el día anterior se hizo despacho normal en las oficinas públicas y particulares y el comercio cerró desde la hora del mediodía, habiéndose trabajado durante todo el día en algunas obras y talleres.
De once a una y media estuvo concurrido el paseo del Espolón, y por la noche se paseó en Portales.

El ambiente de ayer fué tan templado como el del día anterior, pero el cielo se ofreció nuboso desde primera hora de la mañana y a medida que avanzaba el día se iba poniendo más feo, hasta que, a las seis de la tarde o poco más comenzó a llover gruesamente y permaneció así unas cuantas horas.
En los templos se celebraron los cultos anunciados con gran concurrencia. A la Colegiata acudieron muchísimos fieles y a las iglesias y claustros de Palacio fueron insuficientes para contener a los que la visitaron durante la tarde, especialmente a la hora en que se verificó la procesión del Santo Entierro en el interior de la iglesia.
Mañana y tarde se vió animadísimo el camino del Cristo del Humilladero, pues, como otros años, fueron muchísimas las personas que acudieron a visitar la ermita. Las que se retrasaron, tuvieron que acelerar el regreso ante la amenaza de la lluvia.
A las siete de la tarde, se celebró en la Colegiata el Vía Crucis cantado, que fué muy solemne. El templo estuvo completamente lleno de fieles.
Como en el día anterior se hizo despacho normal en las oficinas públicas y particulares y el comercio cerró desde la hora del mediodía, habiéndose trabajado durante todo el día en algunas obras y talleres.
De once a una y media estuvo concurrido el paseo del Espolón, y por la noche se paseó en Portales.

El ambiente de ayer fué tan templado como el del día anterior, pero el cielo se ofreció nuboso desde primera hora de la mañana y a medida que avanzaba el día se iba poniendo más feo, hasta que, a las seis de la tarde o poco más comenzó a llover gruesamente y permaneció así unas cuantas horas.
En los templos se celebraron los cultos anunciados con gran concurrencia. A la Colegiata acudieron muchísimos fieles y a las iglesias y claustros de Palacio fueron insuficientes para contener a los que la visitaron durante la tarde, especialmente a la hora en que se verificó la procesión del Santo Entierro en el interior de la iglesia.
Mañana y tarde se vió animadísimo el camino del Cristo del Humilladero, pues, como otros años, fueron muchísimas las personas que acudieron a visitar la ermita. Las que se retrasaron, tuvieron que acelerar el regreso ante la amenaza de la lluvia.
A las siete de la tarde, se celebró en la Colegiata el Vía Crucis cantado, que fué muy solemne. El templo estuvo completamente lleno de fieles.
Como en el día anterior se hizo despacho normal en las oficinas públicas y particulares y el comercio cerró desde la hora del mediodía, habiéndose trabajado durante todo el día en algunas obras y talleres.
De once a una y media estuvo concurrido el paseo del Espolón, y por la noche se paseó en Portales.

El ambiente de ayer fué tan templado como el del día anterior, pero el cielo se ofreció nuboso desde primera hora de la mañana y a medida que avanzaba el día se iba poniendo más feo, hasta que, a las seis de la tarde o poco más comenzó a llover gruesamente y permaneció así unas cuantas horas.
En los templos se celebraron los cultos anunciados con gran concurrencia. A la Colegiata acudieron muchísimos fieles y a las iglesias y claustros de Palacio fueron insuficientes para contener a los que la visitaron durante la tarde, especialmente a la hora en que se verificó la procesión del Santo Entierro en el interior de la iglesia.
Mañana y tarde se vió animadísimo el camino del Cristo del Humilladero, pues, como otros años, fueron muchísimas las personas que acudieron a visitar la ermita. Las que se retrasaron, tuvieron que acelerar el regreso ante la amenaza de la lluvia.
A las siete de la tarde, se celebró en la Colegiata el Vía Crucis cantado, que fué muy solemne. El templo estuvo completamente lleno de fieles.
Como en el día anterior se hizo despacho normal en las oficinas públicas y particulares y el comercio cerró desde la hora del mediodía, habiéndose trabajado durante todo el día en algunas obras y talleres.
De once a una y media estuvo concurrido el paseo del Espolón, y por la noche se paseó en Portales.

En las provincias gallegas y en Zamora persiste la situación anormal

DEL DIA OFICIAL

Madrid, 25.—12 noche

EL CONVENIO HISPANO-ITALIANO

El convenio de comercio y navegación hispano-italiano firmado en Roma el día 15 del actual, está concertado a base de la reciprocidad de trato de nación más favorable a un determinado grupo de productos que se especifican en dos listas anejas a dicho convenio y además se conviene mutuamente en la fijación de derechos para otros productos que se determinan también en listas.

Italia concede determinadas ventajas al atún, azafrán, almendras, vinos, lanas, pelo, corcho, etc. y España a los mármoles, ferlas de cristal, duelas, automóviles, cañamo, vinos, huevos frescos, cámaras y cubiertas de caucho, etc.

Igualmente se conviene por parte de España la reducción aduanera contenida en el decreto de primero de diciembre de 1931 para las partidas preparadas de procedencia italiana.

Ambos Gobiernos decidieron en fecha próxima la en que se va a entrar en vigor, que será probablemente en los últimos días del presente mes o en los primeros del próximo.

EN LA DIRECCION DE SEGURIDAD

El director de Seguridad manifestó a los periodistas que la tranquilidad era absoluta en toda España.

Hizo resaltar la prueba de civismo del pueblo español en estos días de Semana Santa.

Por lo que respecta a Madrid, nadie fué objeto de la más leve ofensa en la libertad de conciencia.

Dijo también que tenía todas las medidas adoptadas en relación con la huelga de dependientes del ramo de alimentación afiliados a la C. N. T.

Esta mañana se registraron algunas coacciones, rompiéndose las lunas de varios escaparates y practicándose bastantes detenciones.

Durante la tarde hubo tranquilidad, porque el comercio estuvo cerrado.

DESANIMACION EN LA BOLSA

En los días jueves y viernes ha funcionado la Bolsa, pero apenas se han realizado operaciones si se exceptúan algunas sobre valores industriales y bancarios.

Los cambios de moneda facilitados fueron:

Franco	52'10
Liras	48'85
Dólares	13'29
Franco suizo	256'30
Marcos	3'16

Diversas notas políticas

Madrid, 25.—12 noche

EN MAYO SE INTENSIFICARA LA PROPAGANDA RADICAL

Los diputados radicales han manifestado que en el mes de Mayo se proponen intensificar su propaganda política.

EL HOMENAJE A LA MEMORIA DE LLANEZA

Mañana saldrá para Oriedo, para asistir al homenaje al líder socialista Llaneza, fallecido el año pasado, el ministro de Instrucción pública, el que acompañarán Teodomiro Menéndez y el señor Bujeda, en representación del partido socialista.

LOS HERMANOS MIRALLES LIBERTADOS POR UNAS HORAS

Esta tarde abandonaron la Cárcel Modelo, quedando en libertad provisional, los hermanos Miralles; la libertad ha sido provisional, por hallarse gravísima su abuela materna.

Se dice que esta misma noche volverán a la cárcel.

QUERRELLA POR LOS CONCEPTOS VERTIDOS POR UN PRELADO

ALMERIA.—El fiscal de la República ha encontrado injuriosos para el régimen los conceptos expuestos por

HOY

Frontón Logroñés

GRANDIOSO PROGRAMA

En Secciones Popular y Vermonth, la magnífica y extraordinaria superproducción "Paramount", titulada

Ama y Aprende

Por el gran actor Lane Chandler y la bellísima estrella Esther Ralston

Sección de Noche Programa doble La citada superproducción y la emocionante película americana

El matón de Texas

Por el formidable cow-boy Bob Custer

El obispo durante una ceremonia religiosa celebrada en la Catedral. La Policía ha recogido los ejemplares de un periódico derechista, por reproducirlos.

MULTA A UN ARCEDIANO

GUADALAJARA.—El gobernador ha impuesto una multa de 500 pesetas al arcediano de la Catedral de Sigüenza, don Hilario Yebes, por publicar un artículo diciendo que dispone de millares de hombres en la provincia para levantarlos contra el Gobierno si este prosigue su obra laica.

CONFERENCIA ACCIDENTADA

BARCELONA, 25.—En el Centro Liberal de Granollers se anunció una conferencia a cargo del diputado señor Guerra Grau, sobre el tema "La tragedia del alto Llobregat".

Al comenzar el acto, el orador fué interrumpido e insultado.

Restablecido el orden, un obrero, desde un palco, le increpó diciéndole: "Quien, como usted, se abstiene de defender a los obreros al tratarse en el Congreso de los deportados en el "Buenos Aires", no tiene derecho ahora a dirigirnos la palabra."

Se reprodujo el escándalo, y el señor Grau, escoltado por los amigos, tuvo que abandonar el local, en medio de la mayor rechifla.

La Policía ha recogido unos pasquines que dicen: "Viva Cataluña del Maciá de ayer y abajo Cataluña del Maciá de hoy."

FRONTON BETI-JAI

NUEVA EMPRESA

El Frontón Beti Jai ha cambiado de Empresa y no podemos dar la noticia a la edición sin antes dedicar unas frases a la saliente, cuyo gerente era el aficionado por excelencia señor Chaboy.

En todo el tiempo que la organización de los partidos ha corrido a cargo de este, ha procurado y logrado dar combinaciones que a veces resultaron tan excelentes que difícilmente serán superados los formidables partidos que hiciera.

El señor Chaboy y demás socios, pueden tener la seguridad de que su gestión ha de ser recordada por el interés que siempre puso en satisfacer los deseos de todos los aficionados.

Ahora se ha hecho cargo del Frontón la "Banda Logroñesa" cuyo nombre artístico va poniendo a gran altura la voluntad y pericia de su director, joven y entusiasta, señor Abalos.

Constituye ya un acierto su primera determinación que ha consistido en confirmar en el cargo de intendente para lo que afecta a partidos de pelota al insustituible Rana, que sin duda alguna es un excelente organizador.

Naturalmente, la nueva Empresa explotará la pelota y los renombrados bailes, que seguirán celebrándose todas las tardes de días festivos, amenizados por la agrupación artística que, si ahora ya constituía una obsesión en ellos dejar satisfecho al elemento joven que acudía a danzar al compás de las composiciones que ejecutaba, extremará su interés al constituirse en empresa.

Mañana empieza a actuar la nueva empresa y a tal objeto para las once y media de la mañana ha organizado un partido que puede resultar interesante.

Bofas II, el pelotari que se considera capaz de vencer a cualquiera del cuadro local, para lo cual tiene lanzado un reto—que, hasta la fecha, no tenemos noticia de que haya sido rogado—ayudado por Alcañadre, el de los días desiguales, que cuando los tiene buenos es un zaguero superior, serán opuestos a los hermanos Gato Rojo, cuyas actuaciones vienen siendo casi todas de triunfo.

Por la tarde, después de la novillada, dará comienzo el acostumbrado baile que, es de suponer se verá tan concurrido por lo menos como los que hasta ahora se han realizado.

Felicidades a la "Banda Logroñesa", y especialmente a su director señor Abalos, al que deseamos franco éxito en su nueva actividad como empresario, ya que estamos seguros de que, por el artístico, seguirá luchando con verdadera ilusión.

EL JOVEN

VICENTE CEZ NO DIEZ

falleció ayer, a los 25 años de edad. Sus desconsolados padres don Modesto (cabo de serenitas) y doña Francisca, y demás familia, ruegan a sus amistades asistan a la conducción del cadáver que se celebrará HOY, a las cinco y media de la tarde, desde la casa mortuoria, Ruavieja, 29, al Cementerio, por cuyo favor les quedarán muy agradecidos.

MOTRIL.—El delegado del Ministerio del Trabajo que entiende en el conflicto

HAY QUE AFIRMAR EL ESPIRITU DE CIVILIDAD

No se han registrado incidentes desagradables en los dos últimos días. El Estado, constitucionalmente laico, se ha apartado totalmente por sus organismos y representantes de los actos celebrados por la Iglesia católica, este año limitado al ambiente de los templos; pero, aunque en escaso número, han dejado de producirse pequeños episodios que reclaman el inmediato comentario.

No se vio perturbada el jueves la tradicional costumbre de visitar los Sagrarios o recorrer las estaciones, que se dice más comunemente. No había por qué. Los vecinos, dedicados al piadoso acto, merecían todos los respetos. Sin embargo, en el paseo que se formó a la hora de costumbre en la calle de la República, ocurrió que unos grupos de mozalbetes silaban en ocasiones a la señoritas que transitaban ataviadas con la mantilla española. Esos mismos hubieran aplaudido como homenaje a la belleza de las portadoras y a la gallardía que presta la castiza prenda nacional, si las hubieran encontrado en el camino de la plaza de toros.

Los silbidos del jueves eran incíviles e incultos, ni más ni menos. Lo mismo, exactamente lo mismo, que los cánticos desafortunados que escuchamos en algunas calles en la tarde y noche de ayer.

Hay que aceptar, por lo que tiene de moderno, aunque es de repudiar por lo molesto, que los altavoces de

reclamo en los establecimientos de venta, aboroten las calles, mezclando sus sonos en confusa algarabía; pero no es tolerable que a ninguna hora del día se dé en las vías públicas el espectáculo pueril del vocerío y canturreo que, no teniendo nada de pintoresco, tiene mucho de maleducado y molesto; y si cualquier día del año sería intolerable, lo es mucho más en uno como el de ayer, en que parece un desafío al recogimiento de las gentes ante el recuerdo de la tragedia del Calvario.

Nos sentimos profundamente irritados por todos los sectarismos. Para acabar con ellos es menester fomentar un espíritu de civilidad, en muchas partes tan escaso que parece no existir. Hay—repetimos—que entender rectamente la libertad, que es garantizar para nosotros el respeto que concedamos a los demás y mientras ello llega, hay que enseñar, entre otras cosas, que la calle es de todos y que hay que saber hacer uso de la calle; porque el nivel cultural de los pueblos y la educación de sus habitantes es precisamente en la calle donde se advierte y se pondera con exactitud.

La Alcaldía nos remite una nota diciendo haber impuesto ayer ocho multas en otras tantas denuncias por tal la noche del jueves en la calle de las de oficio urbana, cometidas en la calle de la República.

MAS INFORMACION TELEFONICA

Madrid, 25.—Varias horas

EL VIERNES SANTO EN MADRID

La festividad religiosa se desarrolló normalmente, como la de ayer.

Por la tarde estuvieron las calles muy animadas.

Los cultos se celebraron en las iglesias con bastante concurrencia y sin que ocurrieran incidentes desagradables.

LLEGAN DOS AVIONETAS

Procedentes de Biarritz han aterrizado en Cuatro Vientos dos avionetas tripuladas por los aviadores Alut y Rosell.

A las dos continuaron el viaje en dirección a Sevilla.

Se proponen dar la vuelta a Africa.

HUNDIMIENTO EN UNAS OBRAS CON UN MUERTO Y UN HERIDO

A última hora de la tarde se recibieron avisos en dos parques de bomberos, diciendo que se había producido un hundimiento en el primer depósito del Canal de Lecora.

Acudieron dos parques y, efectivamente, pudieron comprobar que el hundimiento se produjo en la renja de una obra en construcción en la calle de Santa Engracia, donde quedaron dos obreros sepultados.

Los obreros, después de grandes trabajos, que duraron más de cinco horas, lograron extraer a José Casarribas Fuertes, de 33 años, casado, que hace quince días había venido de su pueblo a trabajar en las obras en que ha encontrado la muerte, y el otro, gravemente herido, cuyo nombre no se conoce.

INTENTA SUICIDARSE

En su domicilio de la calle de Santa María, número 3, intentó suicidarse Valeriano Rodríguez, de 52 años, atándose una cuerda al cuello y la otra punta a los pies de la cama.

Los hijos, que lo sorprendieron, cortaron la cuerda.

LOS PRESOS DE BURGOS SE AMOTINAN

BURGOS.—Para protestar de la mala calidad del rancho se amotinaron los penados, acandillados por José Zamborero, recientemente trasladado de El Dueso.

José intentó desarmar al ayudante y los guardias lo redujeron.

Trece presos ingresaron en celdas de castigo.

Han declarado la huelga del hambre. PROTESTAS Y DISPAROS DURANTE LA PROCESSION DE TOLEDO

TOLEDO.—Durante la procesion del Santo Entierro, verificada esta noche, se produjeron algunos incidentes por protestar los extremistas del desfile de la procesion.

Se oyeron algunos disparos, que sólo causaron la natural confusion.

EL CONFLICTO REMOLACHERO EN ANDALUCIA

MOTRIL.—El delegado del Ministerio del Trabajo que entiende en el conflicto

planteado por fabricantes y labradores en el asunto de la remolacha y que ha sido enviado por el gobernador, ha iniciado las gestiones para llegar a una pronta solución.

El próximo lunes se celebrará otra reunion.

NOTAS SEVILLANAS

SEVILLA.—El sindicalista detenido ayer con motivo de los disparos hechos sobre la imagen de la Virgen ha quedado a disposición de la autoridad militar, por haber disparado también contra la Guardia civil.

Niega que hiciera disparo alguno, y dice que la pistola que se le ocupó se la había encontrado.

El gobernador ha manifestado que está satisfecho del entusiasmo del pueblo sevillano, que demostró que podían haberse celebrado las procesiones con la misma solemnidad que en años anteriores.

De igual manera se ha expresado el alcalde.

LE ATRACAN Y LE ROBAN 3.000 DUROS

TERUEL.—En el pueblo de Badenas seis hombres armados de escopetas atracaron a Damían Torres, que conducía una camioneta, robándole la cantidad de 10.000 pesetas.

AGRESION DE CARACTER SOCIAL

TORO.—Ayer, unos desconocidos agredieron al presidente del Sindicato de Obreros Católicos recientemente constituido, llamado Serafía Hernández, al que le ocasionaron varias lesiones.

ULTIMA HORA

Los camareros de Sevilla tirotean una reunión de patronos, hiriendo levemente a uno de ellos

SEVILLA, 26.—A primera hora de la noche, los dependientes del gremio de bebidas que se hallan en huelga promovieron alborotos en las calles céntricas, especialmente en la de las Sierras, donde apedrearon un café, pretendiendo que lo cerraran. La Guardia civil dió algunas cargas.

Después, en la Alameda de Hércules, prendieron fuego a un kiosco, rociándolo con gasolina, así como a unas sillas de mimbre. Acudieron guardias, que pusieron en fuga a los revoltosos.

Los patronos del gremio habían convocado una reunión en el domicilio del presidente de la Patronal, don Adolfo Balbontin, hermano del diputado, establecido en la calle del Oso, número 8.

Esta reunión se celebraba en una habitación de la planta baja, cuya

puerta había quedado entreabierta, circunstancia que aprovechó un grupo de huelguistas para penetrar en el local sin ser advertido.

Sin que mediara palabra, los huelguistas hicieron varios disparos, que sembraron el pánico, dándose los agresores a la fuga, mientras los patronos se dedicaban a auxiliar a su compañero José Barrio Santolaria, que había caído herido en el vientre y que es dueño de un establecimiento de la calle de Valvancera.

Fué conducido a la Casa de Socorro, donde reconocida la lesión, se apreció que se trataba de una herida superficial sin importancia.

Los agresores no han sido detenidos. Se detuvo a los miembros del Comité de huelga, los cuales dijeron que no tenían nada que ver en el hecho.

DOSENTAS VICTIMAS DE LAS INUNDACIONES. EN EL CAUCASO

PARIS.—Telegrafían de Moscú, que en la región caucásica las inundaciones se agravan de día en día. Más de 80 localidades están sumergidas por las aguas. El número de víctimas, que se calcula actualmente en 200, se teme que aumente considerablemente.

En numerosas explotaciones agrícolas del Estado ("kolkoses") se ha ahogado el ganado y han sido destruidos los "stocks" de trigo.

MATA A UN CUÑADO, QUE LE TENIA RECOGIDOS A SUS HIJOS

PARIS.—Comunican de Montpellier que un español expulsado de Francia, llamado Joaquín Monzó, que acababa de cumplir prisión en Beziers ha matado a tiros de revólver a su cuñado Manuel Nieves, de cuarenta y ocho años, en el pueblo de Bedarieux.

El asesino, para cometer su crimen, se trasladó a la aldea en un "taxi", penetrando en casa de su cuñado, a quien sorprendió dormido.

La víctima tenía recogidos a tres criaturas hijas del asesino, y que éste había abandonado. El criminal ha huido y la Policía le persigue.

EL BARCELONA VENCE AL OPORTO

LISBOA.—Se celebró un partido de fútbol entre el Barcelona y el Oporto, venciendo los españoles por dos a uno.

DA MUERTE A TODA SU FAMILIA Y SE SUICIDA

BERLIN.—Comunican de Jene que un magistrado, cuyo divorcio se tramitaba, ha matado a tiros a su mujer, a dos hijos, a sus suegros y a un amigo que estaba de visita en la casa.

Después se suicidó de un tiro en la cabeza.

PARAGUAY Y BOLIVIA

LA PAZ.—Ante los rumores circulares de una movilización de fuerzas en el Paraguay, el ministro de Relaciones de Bolivia ha dado una nota diciendo que el Gobierno boliviano mantiene sus propósitos de paz en la región del Gran Chaco.

LA LOTERIA EN INGLATERRA

LONDRES.—La Cámara de los Comunes ha autorizado por 179 votos contra 123 a sir William Davison, de filiación conservadora, para que presente un proyecto de ley encaminado a establecer legalmente en Inglaterra la lotería.

Las últimas noticias en Gobernación

Madrid, 26.—230 madrugada.

El ministro de la Gobernación manifestó esta madrugada que, con motivo de la huelga que existió en Sevilla, de dependientes de bares y tabernas, que se desarrollaba tranquilamente, ha surgido esta noche un suceso muy desagradable.

Un grupo de huelguistas que perteneció a los extremistas penetró en el local de la Sociedad de Patronos, que preside el señor Balbontin, hermano del diputado del mismo apellido, y acometió a tiros a los que en ella se encontraban, resultando gravemente herido uno de los vocales de dicha Sociedad que se teme que haya fallecido.

Se ha practicado la detención de la Directiva obrera y de varios individuos más, entre los cuales, al parecer, no se encuentran los autores materiales del hecho.

FUTBOL

LA "JUSTICIA" DE LA NACIONAL

Hay revuelo en el fútbol guipuzcoano. El rigorismo con que la Federación Nacional ha sancionado los incidentes ocurridos en Gal con ocasión del partido Irún-Madrid, ha despertado la indignación de los aficionados y cronistas deportivos de Guipúzcoa que, sin rebuzo alguno, comentan la injusticia de los castigos impuestos al Club fronterizo.

De indignación parecida hicimos expresión en estas columnas a raíz de una determinación todavía más arbitraria que la actual de los que entonces llamamos mangoneadores del fútbol.

El tiempo, ese gran señor que dice las verdades, nos ha dado la razón.

En nuestra campaña acabamos por quedarnos solos. El eco de nuestras protestas tuvo resonancia en todas partes menos en Guipúzcoa. Los perjuicios repercutían en el Deportivo Logroño, equipo modesto, y al final cargó con el samborito del "orden y mando" de la Federación Nacional.

Esta, que negó el plazo de pago que pedía el Zaragoza F. C. ha transigido ahora con el Cataluña a una petición de más significación que la de los aragoneses antes de llegar a la retirada de los catalanes de la competición ligera.

Ello había de perjudicar a otros equipos de más "simpatías" en la Nacional que los logroñeses, y sin acordarse de lo hecho con estos, toman los directivos nacionales un camino diametralmente opuesto al que les condujo a sus decisiones contra el Deportivo Logroño.

Así está la justicia futbolística. El caso de Irún tiene grandes ribetes de parecido. Al menos en lo que significa de atropello. Y tiene también precedentes comparativos.

En Vitoria, no hace mucho, hubo en el campo una de órdo y a la gran Bronca, agresión al árbitro y suspensión del partido mucho antes de llegar a sus mitades. Nada de ello ha ocurrido en Irún.

Pero en Vitoria no jugaba el Madrid F. C. y la cosa no tuvo resonancias en el Consejo Nacional. En cambio en Gal, se dejaron los "merengues" un punto, que pone en cierto peligro su clasificación, y ello ha exasperado en tal forma a sus entusiastas—que por lo visto son de campanillas—y ya conocemos cómo han procedido contra los irundarras.

Si llegan a vencer, de seguro que Gal está a estas horas cerrado a cal y canto para una temporada muy larga.

En Irún ha causado la sanción impuesta a su equipo el efecto que es de suponer.

Pero no en balde disfruta el fútbol fronterizo el alto prestigio de un glorioso historial.

La serenidad, que es demostración de deportivismo, no se ha turbado en los iruneses y éstos, en junta general celebrada con carácter urgente, apenas conocidas las sanciones de la Nacional, en vez de inclinarse por acuerdos estridentes, que hubieran, en parte, desvirtuado la justicia de su protesta, encaniza ésta por los debidos términos, dando una doble lección a sus atropelladores.

Vereamos ahora las repercusiones de este enojoso incidente.

¡ACONTECIMIENTO!

Se prepara uno para fecha próxima, que al llega a realización, va a llevar a Las Gaias a muchas personas, pero muchas que, seguramente, tendrán jurado prometido—que está más en moda—no pisar un campo de fútbol en toda su vida.

¿Que de qué se trata?

Un poquito de calma y vayan cuidándose la vista los que necesitan de ello, porque ese acontecimiento en cuestión requiere más que nada vista, mucha vista.

RETO Y PARTIDOS

El reserva del Arenas reta al reserva del Molforts para jugar el domingo, a las tres y media de la tarde, en el Prado.

El Arenas alineará a Domingo; Antonio, Pedro; Pepe, Pablo, Pulgarillo; Julio, Florencio, Ugarte, Juanito, Tomás.

El Molforts (R) reta al Infantil de Oyón, para jugar un partido el domingo, en el Prado, a las tres de la tarde, y caso de no aceptar, reta al Racing Logroñés. En ambos partidos alineará a España; Sarabia, Goría; Gabino, Localada, Antonio; Quijo, Pascual, Vale, Manuel y José María.

X. X.



HOY, A LAS 10'15 DE LA NOCHE ESTRENO EN SESION DOBLE

EL DOCTOR FRANKENSTEIN

AUTOR DEL MONSTRUO

ES CRISPANTE COMO NINGUNA... ESTA DELIRANTE NARRACION DEL MONSTRUO QUE PARECIA UN HOMBRE CREADO CON INFINITO AMOR EN UN RAPTO DE LOCURA

NOTA: COMPLETARA EL PROGRAMA LA CINTA DADA A LAS 7'15

A LAS 7'15 ESTRENO A PRECIOS POPULARES

EL REPORTER DEL DIABLO

POR EDDIE POLO

Enfermos del ácido úrico lean este libro que recibirán GRATIS enviando este cupón a:

LABORATORIOS DEL URODONAL APARTADO 718-BARCELONA R-8

D. _____

Calle _____

Pueblo _____

Provincia _____

Al pueblo de Anguiano

Nunca podremos encontrar palabras suficientes para demostrar el profundo agradecimiento que sentimos y sentiremos siempre para ese admirable pueblo de Anguiano que demostró la abnegación y elevados sentimientos de que está poseído, con ocasión del desgraciado accidente de automóvil ocurrido en la carretera de Lerma, a tres kilómetros de la villa, al mediodía del jueves 17, en el que perdió la vida nuestro querido hermano José Zanón (q. e. p. d.) y resultó gravemente herido el chófer don Juan Esteller. A pesar de los peligros que ofrecía el salvamento del herido y el rescate del fallecido, por haber sido arrojados con violencia, desde más de ochenta metros de altura, al río Najerilla — que, con motivo de las recientes lluvias, bajaba muy crecido, — no se arredraron los valientes anguianeses que acudieron en crecido número tan pronto supieron la triste noticia.

El trastorno causado fué grande, y nosotros pudimos apreciar, así que llegamos al pueblo llamados con urgencia por el señor alcalde, la profunda tristeza que se reflejaba en los rostros de aquellos nobles ciudadanos, de los que nosotros, los de las grandes capitales, en cuanto a sentimientos, tenemos tanto que aprender. Un buen número de ellos, nos acompañó al cementerio a presenciar el entierro que se efectuó en medio de una general emoción el sábado, día 19, a las seis de la tarde.

Después, como si no fuera bastante lo hecho ya, un puñado de voluntarios se ofreció a hacer los trabajos neces-

sarios para extraer el automóvil del río, tarea difícil y peligrosa que intentaron el domingo, día 20, desde las ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde, sin descansar un sólo momento. Debido a la dificultosa situación en que quedó el vehículo y a la posición de una enorme roca que obstaculizaba los trabajos, todos los esfuerzos resultaban inútiles, pues, cuando, amarrado ya el automóvil fuertemente lo iban subiendo, la roca, formando parapeto, impedía la ascensión de aquel, rompiéndose sucesivamente las cuerdas y cadenas.

Al rendir nuestro más sincero homenaje de admiración y agradecimiento, nos dirigimos, en primer lugar, al dignísimo señor alcalde don Tomás Anguiano, que, representando fielmente el sentir de su pueblo, hizo honor a su cargo desde el primer momento hasta el último, facilitándonos enormemente nuestra penosa labor. También al señor secretario don Ricardo Herrero, que nos atendió admirablemente y al señor Juez don Lorenzo López, que tuvo palabras de consuelo para nosotros.

Nos hincamos de rodillas ante la grandeza espiritual de todo el pueblo de Anguiano, por el que sentimos un profundo y sincero afecto. Que nuestras humildes palabras — que son fiel reflejo de nuestro sentir — correspondan al bello gesto de ese pueblo en cuyas tierras reposan los restos del que fué en vida nuestro digno y bondadoso hermano.

B. Zanón Castellvi, Joaquín Mirambell
Barcelona, 23 de marzo de 1932

TOROS EN LOGROÑO



EL PROXIMO DOMINGO

GRAN FESTIVAL TAURINO

Patrocinado por el Excmo. señor gobernador civil y alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento de la capital

A BENEFICIO DE LAS INSTITUCIONES BENEFICAS

PRESIDIDO POR DISTINGUIDAS Y BELLAS SEÑORITAS

A las cuatro menos cuarto, se lidiarán y serán muertos a estoque

4 HERMOSOS NOVILLOS-TOROS

del acreditado ganadero don FIDEL RUBIO, de Logroño, por el siguiente orden:

DOS NOVILLOS-TOROS DOS

para el valiente y pundonoso matador de toros

JAIME NOAIN

DOS NOVILLOS-TOROS DOS

para el afamado y arriesgado novillero

NIÑO DE HARO

BAILE HASTA EL ANOCHECER

El espectáculo será amenizado por tres bandas de música

PRECIOS.—Palcos con 12 entradas, 60 ptas. Barreras, 5. Delantero de grada, 5. Asiento de tendido, 2. Media entrada, para señoras, niños y militares sin graduación, 1 peseta.

La propiedad urbana, amenazada

El decreto del ministro de Justicia, fecha once del mes actual, llamado "acelaratorio" del 29 de diciembre último, no tiene fundamento jurídico de ninguna clase, según se ha demostrado en anteriores artículos. Por el contrario, va contra la doctrina española de la prescripción de acciones y se apoya en un sofisma inocente. Pero, además, es ilegal, anti-institucional, inoportuno, ineficaz, antieconómico y perturbador. Si el lector tiene la paciencia de seguirme en el camino que juntos hemos emprendido, árido y fatigoso, verá la demostración de cuanto afirmo.

Cuando los dirigentes de las asociaciones de inquilinos aseguraban que el ministro de Justicia les había anticipado lo que iba a resolver, "acelando" el decreto de 29 de diciembre en el sentido de hacer revivir las acciones revisoras ya extinguidas, las representaciones oficiales de las Cámaras de la Propiedad acudieron a los poderes públicos y visitaron al presidente del Consejo de ministros y al ministro de Hacienda para demostrarles lo absurdo de tal "aceleración". Creían de buena fe que la "aceleración" de un decreto dictado de acuerdo con el Consejo de ministros, debería hacerse, también, de acuerdo con dicho Consejo; únicamente así, podría reputarse tal "aceleración". Por desgracia no ha sido así; el aclarador ha sido solo el ministro de Justicia, sin contar con sus compañeros. Así resulta del texto del decreto de once del actual.

Y porque se creía que el ministro de Justicia al aclarar contaría con el acuerdo de sus compañeros; porque se pensaba que lo acordado por todos no se podía aclarar por uno solo y más cuando esa aclaración significaba una ampliación de lo acordado en Consejo; porque no se podía pensar que el señor Albornoz tomase la materia por su cuenta exclusiva y bajo su responsabilidad, el presidente de la Cámara de la Propiedad de Madrid, don Mariano Ordóñez, defendiendo los intereses a él confiados, con plausible celo, hizo un último esfuerzo. En las horas de zozobra, inquietas, vividas por los propietarios, leyendo en los periódicos las referencias de los diálogos del señor ministro con inquilinos y periodistas, escribió al presidente del Consejo una carta cuya divulgación estimo conveniente, porque ella es compendio de mucho de lo que venga expuesto. Dice así en su parte más interesante para el lector: "Jurídicamente, lo que se pretende es una enormidad. Los decretos vigentes durante los años 30 y 31 maraban un plazo para que los inquilinos pudieran solicitar la revisión de alquileres. Si ese plazo transcurrió sin que la reclamación se formulara, es evidente que el tipo de alquiler, sea cual fuere, quedaba consentido y consolidado. Pero, además, después, las Cortes, en 30 de diciembre de 1931, convirtieron esos decretos en ley. Los contratos de arrendamiento contra los cuales no protestaron los inquilinos, quedaron, pues, consentidos y consolidados, no solo por la voluntad de las partes, sino por la sanción de una ley votada en Cortes. Y contra eso no puede prevalecer lo que se disponga en un decreto ni en cien decretos. Una medida semejante desmoralizó la contratación del campo, dejando sin valor efectivo toda la fineabilidad rústica. No desmoralicemos también la contratación urbana para obtener consecuencias análogas. Las cosas de inquilinos que se añaden en las oficinas del Registro Fiscal solicitando certificaciones para entablar juicios de revisión, se transformarán ahora en colas de propietarios (o de caseros), demandando la rebaja del líquido imponible de sus fincas. Señor presidente: en nombre de la propiedad urbana que ya no puede más; en nombre de la ley infringida; en nombre del derecho violado; en nombre del Tesoro público amenazado; y, sobre todo, en nombre de España, cuya economía, accidental, pero gravemente enferma, acaso no pueda resistir el derrumbamiento de uno de sus pocos pilares que, más o menos quebrantados, se sostienen firmes todavía, suplico a usted que la premura que el caso exige, inter venga para evitar el daño o para remediarlo, si ya se produjo."

No obstante los esfuerzos hechos, el decreto "acelaratorio" se dictó por el ministro de Justicia, interpretando auténticamente— así se ha sostenido— sus propias disposiciones. Pasemos porque pueda un ministro interpretar lo acordado en Consejo, Pero lo que no podrá hacer nunca es, con pretexto de aclarar, modificar lo acordado. Y esto es lo que ha sucedido en el caso presente: no se ha limitado a interpretar— función de los Tribunales—, sino que, al aclarar, ha dicho cosa distinta de lo que el decreto de 29

de diciembre dispone, dado su texto: lo que dispone, porque, legítimamente, no podía disponer otra cosa. El Poder Ejecutivo, ni aún por acuerdo del Consejo de ministros, puede desconocer derechos creados por preceptos legales.

El resumen: el decreto de 11 del actual, por no haber sido dictado de acuerdo con el Consejo de ministros no ha podido interpretarse, siquiera, el 29 de diciembre último; pero si este resultado así aclarado, uno y otro son inconstitucionales, porque reviven acciones prescritas conforme a preceptos legislativos sancionados por las Cortes Constituyentes. Los preceptos contenidos en los decretos de 26 de diciembre de 1930 y 15 de marzo de 1931, sobre prescripción, según ha quedado expuesto en artículos anteriores, adquirieron carácter de ley por la votada por las Cortes Constituyentes y promulgada en 31 de diciembre último, y sólo pueden ser derogados por otra ley: si el Poder Ejecutivo lo ha hecho, es indiscutible que ha invadido facultades propias del Poder legislativo.

¿Qué recurso cabe interponer contra los decretos autorizados por el ministro de Justicia invadiendo facultades de las Cortes Constituyentes? La asociación libre de propietarios de Madrid titulada Defensa de la Propiedad Urbana ha deducido contra tales disposiciones un recurso contencioso-administrativo, según nota publicada en la Prensa diaria; la Cámara de la Propiedad de Barcelona anuncia el mismo recurso; es posible que así lo haga, también, la Cámara de Madrid; pero ¿es este el procedimiento adecuado?

Yo me permito dudar de la eficacia de tales recursos. Si el Tribunal de Garantías Constitucionales estuviera nombrado y funcionando, a él correspondía conocer del problema. Siendo constituida y funcionando la que acudir a él. En el actual momento sólo se podría, a mi juicio, protestar ante las mismas Cortes, sin perjuicio de interponer *ad cautelam* los recursos contencioso-administrativos anunciados y de esperar a que el Tribunal de Garantías pueda conocer el asunto. Ante él se podrá exigir mañana lo que, actualmente, no puede demandarse con probabilidad de éxito. No tengo autoridad para definir: me limito a apuntar una idea que, por ser mía, queda expuesta al juicio de las autoridades en la materia.

Termino con esto cuanto se me ha ocurrido respecto a la prescripción de las acciones revisoras de contratos de inquilinato; hoy por hoy no puede hacerse otra cosa que sentir el dolor del abandono en que se encuentra la propiedad urbana española por parte de los Poderes públicos. Con el decreto último se ha abierto ancho campo para que los perturbadores vayan a una lucha que, como afirma la Cámara de la Propiedad de Barcelona, puede hundir definitivamente la propiedad urbana de España si se le sigue dando armas y alientos. Y ese hundimiento no sólo a los caseros, sino a la riqueza nacional, al ahorro, a la industria de la construcción y a los trabajadores en ella empleados.

MELGÉ

El Ayuntamiento depachó ayer en menos de una hora, una copiosa orden del día

No hubo ni ruegos ni preguntas

Bajo la presidencia del alcalde señor Cabezon, celebró ayer sesión ordinaria la Corporación municipal en segunda convocatoria.

Asistieron los concejales señores Fernández Torralba, Aragón, González, Martínez Moreno, Grijalba, Bergasa y Rosel.

ORDEN DEL DIA

VECINDAD.— Se les concede, en términos legales, a don Mateo Berruete, que la traslada de Francia, y a don Luis Gallo, que reside en Melilla.

BENEFICENCIA.— Por figurar en la lista de pobres se conceden los auxilios gratuitos de la Cota de Leche, para sus hijos, a don Joaquín Duarte y a don Martín Iradier.

DE POLICIA URBANA.— Previos informes favorables de los técnicos y de la Comisión correspondiente, se autoriza a don Bienvenido Calvo Marín, para que pueda construir un chalet en finca de su propiedad sita en la carretera de Zaragoza.

Idem a la Sociedad Anónima Salto de El Cortijo, para que pueda abrir zanja desde el transformador del trinquete de la calle de la Trinidad, por la de Canalejas, hasta el Paseo de Gonzalo de Berceo, y sustituir el cable subterráneo actual por otro mayor, si bien se le hace la advertencia de que en caso de que se llegue a construir el paso subterráneo que solicitan los vecinos de la calle del Marqués de Murrieta, para salvar la vía férrea, habrá de colocarlo oportunamente a la profundidad necesaria.

Idem a don Isidro Velez para elevar dos pisos en la casa de su propiedad en construcción, sita en la calle de la República Argentina, esquina a la transversal del camino de San Antón.

Idem a don Manuel Cantero, para construir un pabellón-almacén en la nueva transversal al camino del Cristo, entre el camino de Fuencmayor y Samalir.

Idem a don Cayetano Berger, para que pueda construir la atarjea de salida de aguas sucias de los almacenes de don Julián Jover, en la calle del Marqués de Murrieta.

Idem a don Hipólito Cenzano, para construir un horno de pan cocer, en la planta baja de la casa número 167 de la calle del Marqués de San Nicolás.

Idem a don Fermín Maguregui, para construir unos almacenes en el solar de su propiedad, sito en Salmorón, 6.

A don Juan Tadeo se le autoriza para trasladar la fábrica de lavado de lanas.

DE ARBITRIOS.— Previo informe de la Comisión, se desestima instancia presentada por don Jerónimo Rodríguez, solicitando la devolución del impuesto sobre calefactores, en virtud de haber reafirmado acuerdo en justicia en sesión de 30 de diciembre pasado.

Dado el fin benéfico de la función taurina que, a iniciativa del digno señor Jaime Noain se celebrará el próximo domingo, se aprueba el informe de la comisión, por el que se accede a la solicitud formulada por la Comisión organizadora, eximiéndose del pago de impuestos municipales.

Se acuerda desestimar la instancia de don Gonzalo Sáenz, solicitando se le extima del pago del arbitrio de alcantarillado, en su casa número 42 de la calle de Vera de Rey, por cuanto vierte a un pequeño río que pasa por la parte posterior de la finca que es vecino por la alcantarilla de la Avenida del Club Deportivo (hoy de la República Argentina).

DE HACIENDA.— Previos informes

de la Comisión correspondiente se acuerda.

Aprobar la lista de jornales de la Pasada semana, que asciende a la cantidad de 1.405'12 pesetas.

Desestimar la solicitud del obrero municipal Jesús Monasterio, para ser incluido en nómina, por entender que los servicios que presta son de carácter eventual, si bien pasa a informe de la Comisión de Gobierno.

Tomada en consideración una carta de don J. Fael, que afecta al cobro del total o parte del importe de tasación en los casos de que cualquier alhaja que se pretenda empeñar no llegue a realizarse la operación y que, constituiría una cuota benéfica para la institución Monte de Piedad, que compensaría en algo el pago de los honorarios de estimación pericial del valor, se acuerda que el señor Interventor haga un estudio sobre ello, y al señor Fael su ofrecimiento de acceder a la rebaja de un cinco por ciento en sus honorarios de tasador.

Se aprueba la solicitud del jardiner municipal, para adquirir semillas y se faculta al indicado funcionario para que lo haga de las que figuran en la relación presentada.

Se aprueba la instancia de jubilación suscrita por el calador nocturno don Manuel Pascual Lalinde y se le clasifica con el 60 por ciento de su haber que por servicios le corresponde.

El señor Fernández Torralba, hace ver que es este funcionario uno de los pocos que cuentan con la cruz de Beneficencia por servicios heroicos, y propone que se le conceda en atención a esta circunstancia el 80 por ciento.

El señor Martínez Moreno, como único miembro de la Comisión de Hacienda, expone su criterio ya otras veces sustentado de que, sin oponerse a lo que la Corporación acuerde, debe tenerse presente la carga que suponen estos aumentos para el Ayuntamiento.

La Presidencia ruega a los señores concejales tengan en cuenta estos precedentes y después de aclaraciones en el sentido de que a partir de este acuerdo cuantas jubilaciones se concedan le sean con el haber pasivo que la ley determine, se acuerda concederle el 70 por ciento.

Para el caso de que haya algún motivo extraordinario, el señor Martínez Moreno lanzó la idea de que se gratifique en metálico, pero de momento y sin cargar la nómina municipal.

Visto el oficio del ingeniero señor Santos Saralegui, manifestando la imposibilidad de rebajar sus honorarios por el informe sobre el puente de las Fontanillas, se acuerda le sean satisfechas con cargo al presupuesto del mismo las 1.100 pesetas de referidos honorarios.

Se reconoce un crédito de 214'50 e La Logroñesa de Armas, por la factura ya aprobada por el Ayuntamiento en virtud de no haber consignación par su pago en este ejercicio y sea satisfecho por otro capítulo.

Se acuerda conceder al oficial segundo de intervención, don Juan Caballero, una gratificación de 250 pesetas por una sola vez, en premio e servicios extraordinarios, con motivo de la nueva organización llevada a efecto por el señor Interventor.

Se aprueba el extracto enviado por el Sindicato de Riegos que acusa un saldo a su favor de 42'08, que satisface al Ayuntamiento.

Se aprueba una factura de 65 pesetas de don Emilio Fernández, por un servicio prestado a Arnedo, con el personal de la Casa de Socorro, con motivo de aquellos luctuosos sucesos, y como fué extraordinario y no hay con-

signación, se acuerda su pago con cargo al capítulo 18.

Visto el presupuesto de la División Hidráulica del Ebro sobre la recepción de las obras de mejora del abastecimiento de aguas de esta ciudad, es aprobado y se acuerda remitir al pagador el importe de 407'20 pesetas que corresponden.

Se aprueba la relación de facturas presentadas y que ascienden a la cantidad de pesetas 3.297'32.

AMORTIZACION DE DEUDA.— Se procede al sorteo de obligaciones del seis por ciento y resultan a amortizar las comprendidas entre el número 1278 al 1285, ambas inclusive, que quedan a disposición de los poseedores para su liquidación.

ASUNTOS DE LA ALCALDIA

El señor Cabezon manifiesta que, aunque no es aficionado al botafumeiro y también le consta que el ministro de Obras Públicas es refractario a ello, considera que la Corporación municipal pecaría de desgraciada si no hiciera constar la satisfacción por el resultado de la asamblea celebrada el pasado domingo, por el que se obtuvo la concesión en circunstancias nunca conocidas en la historia de España, pese a la campaña en contra de algunos y la obstrucción de otros.

Hace exposición de que en la jurisdicción de Logroño, más de 11.000 fanegas de tierra, serán convertidas en regadío seguro, y como pueda incluirse el que aumenta en los pueblos vecinos que, por su cercanía podrían considerarse como barrios logroñeses, aumentará en más de 15 millones de pesetas la riqueza de la cuenca.

Advierte que estos datos no los ha hecho el alcalde perdiendo tiempo para ello, puesto que ellos y otros que, está a disposición de todos en la Mancomunidad del Ebro y se han publicado en estudios y periódicos, así como en conferencias, por cuantos se han preocupado de este problema.

Expone las ventajas que tendrá esta magna obra para la capital, tanto en su aspecto agrícola como industrial, por cuanto, dado el aumento de producción, supone un aumento considerable de braceros y luego lo será inmediatamente mayor en el aspecto de su colocación en conserva.

También resalta la enorme mejora

que para la capital representa el hecho de tener asegurado el abastecimiento de servicio tan importante como el del agua potable, aun teniendo como muy posible que la capital haya de duplicar su número de habitantes en un período de diez años.

Cita a este respecto las cifras de gastos que el actual abastecimiento ha costado al Ayuntamiento durante el pasado ejercicio y termina manifestando que, por estas circunstancias estima debe constar en acta el agradecimiento del Ayuntamiento al ministro de Obras Públicas y así telegrafárselo oficialmente.

En cuanto a la gestión del alcalde significa que no ha hecho otra cosa que cumplir con su deber.

El señor González dice que está totalmente conforme con las manifestaciones de la Presidencia, puesto que ha estudiado la importancia del pantano de Ortigosa.

Manifiesta que está seguro de que Logroño no se ha dado cuenta de la gran importancia que la concesión representa, pues si lo hubiera advertido, y así lo merecía porque no puede considerarse a Logroño más que como una población culta y ha tenido que ver la obra que lleva a efecto el régimen republicano—hubiera puesto colgaduras en los balcones de todos los hogares, desde el más rico al más humilde.

Para la difusión de estas mejoras, cuya importancia es necesario hacer conocer al público, propone a la Corporación que todos los datos que ha expuesto la Presidencia, sean recogidos en un modesto folleto que se reparta profusamente por la provincia, lo que constituirá la mejor propaganda de la obra que en favor del pueblo realiza la República.

El señor Cabezon encuentra acertada la proposición del señor González y pregunta a los señores concejales si debe tomarse en consideración, ofreciéndose, en el caso afirmativo para facilitar dato suerte de datos que, como ha dicho antes y repite, están a disposición de todo el mundo en las oficinas de la Mancomunidad.

Por unanimidad se toma en consideración y se acuerda solicitar precios de edición para someterlos a estudio de la Comisión de Hacienda.

Por no haber más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las ocho en punto.

Un hallazgo arqueológico de cierta importancia

En las obras de excavación para cimientos de un cochero en la vía férrea de la Azucarrera de Alfaro se ha descubierta un mosaico interesante.

En esas obras, ya avanzadas respecto al movimiento de tierras, se habían hallado ya huesos humanos, alguna moneda, romana, algún fragmento de cerámica, y el director gerente de aquella fábrica recomendó mucho y respetivamente a los operarios de abrir las fosas el mayor cuidado en su labor por el aparejar algo importante, y en este caso el de respetarlo.

Estos consejos y recomendaciones han dado un resultado valioso para el estudio de algo revelador histórico para la ciudad de Alfaro, y una buena prueba del arte romano en esta tierra riojana, donde otras muchas podrá haber ocultas.

Es, al parecer, una lauda de algún personaje enterrado allí, quizá, hecho de mosaico policromo (opus vermiculatum que dicen), con una superficie de unos dos metros de alta por 0'85 de anchura, encuadrada con orla de la cerámica ornamentada, que también la divide en cuatro zonas. Dibújase en la primera, la más corta, una concha; en la segunda, una efigie a tres cuartos y en busto, que será la del difunto, con la inscripción URSICINUS y debajo IN PACEDO; en la tercera hay una acrota con un crismón dentro y fuera

PERNOMEN y la cuarta con cinco líneas de inscripción que no apuntamos aquí, por no saber claramente sino del ANNO XXXXVII, que es acaso la edad del inhumado allí.

Habría cosa de un metro de la superficie de la tierra actual a la del mosaico. Cuando se descubrió, el mencionado jefe de la Azucarrera, don Juan Heredero telegrafó a su amigo al ingeniero de la Fábrica de Tabacos, don Eugenio Roca, para que diese cuenta del hallazgo a la persona que aquí en Logroño habrá de intervenir para el cumplimiento de la ley vigente, y el señor Roca avisó de esto a don Gonzalo Cadarso, como delegado de Bellas Artes en esta provincia, el cual se trasladó a Alfaro y estimando la importancia histórico-artística de la lauda ha dado noticia oficial del hallazgo al ilustrísimo señor director general de Bellas Artes, su jefe superior.

Hay que hacer constar aquí algo excepcional y sorprendente en esta clase de hallazgos, y es la exquisita conducta del señor Heredero. Casi nunca, o nunca, se había conocido en esta provincia un caso así de probidad, de cultura y de interés por favorecer el estudio de las antigüedades, así, en su lugar, y la previsión y el cuidado con respecto para conservarlo hasta que determinase la autoridad. Por es-

to, por ejemplaridad, lo publicamos gustosísimos.

El viaje, de una tarde, no permitió dedicar sino unos minutos a recorrer rápidamente la colegata de Alfaro acompañados por el sobrestante o capataz de las obras de la Azucarrera, don Valentín San Antón, un hombre simpático y diligente, con cariño a esas obras de arte.

El señor Cadarso nos hizo notar la notabilísima labor del ladrillo de esta clase de edificios, y principalmente su hermosísima fachada. Todo ello requiere una visita más detenida, pero es justa la admiración que se siente por la grandiosidad del proyecto y para el director y obreros que ejecutaron la obra. Es "algo serio" de lo que nada se ha dicho para encomiarlo debidamente.—S.

El Jurado mixto del Comercio de la alimentación de la provincia

En la "Gaceta" de ayer aparece una orden del Ministerio del Trabajo disponiendo:

Que se constituya en Logroño, con Jurado mixto sobre toda la provincia, un Jurado mixto del Comercio de la Alimentación, integrado por seis vocales efectivos e igual número de suplentes de cada representación, y adscrito, a efectos administrativos, a la Agrupación de Jurados mixtos existentes en dicha capital.

Que figurando inscrita en el Censo electoral social de este Ministerio la entidad patronal "Agrupación de comerciantes del ramo de la Alimentación", de Logroño, con 500 obreros, así como las obreras Agrupación de Dependientes, de Calahorra; Sociedad de Dependientes, de Calahorra; Sociedad de Dependientes de Comercio y similares, de Haro; Asociación de Dependientes de Comercio, Industria y Banca, de Logroño, con 152, y Sociedad de Dependientes de Ultramarinos, de Logroño, con 44, todas ellas en cuanto a Comercio de la Alimentación, serán las que tendrán derecho electoral para designar los vocales del Jurado de que se trata, en unión de las entidades de ambas clases que en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en la "Gaceta de Madrid", se inscriban en el mencionado Censo; y

Que una vez transcurrido el plazo a que se refiere el número anterior, se determinará aquel en el cual habrán de celebrarse las elecciones, con especificación concreta de las entidades con derecho a tomar parte en ellas.

MEDIAS DE SEDA

hilo, sport, guantes cabritilla, calcetines caballero, tirantes, ligas, camisas, corbatas, corsés, paraguas y géneros de punto, todo a precios baratísimos

José Lacalzada

Plaza de Abastos . Calle Gallarza Frente a Fortunato Redón y Marqués de San Nicolás, 95 y Sagasta, 25.

Del... JUNTA... El E... albrido... atenc... tación... Cien... En t... perior... en dem... función... las, o d... for cur... pre sus... cin... se... perior... to p... n... na d... en la p... en muy... Infanci... en todo... desob... mient... ciones... dado, e... cedido... fuere d... la com... rientes... tos sob... fucmbi... concón... para p... junto, y... la infan... dad... Para... hechos... mient... los señ... las Jun... Infanci... del, pre... hubiere... forma... agosto... más d... procedi... gor a... por de... eos... Igual... breved... Memori... benéfico... los óstis... caudal... expresi... celebra... Por y... ridas J... tir al C... a la Inf... ingreso... Esta... a los Ju... en el c... nes que... hace, re... acción... amor a... pretació... que del... con el... larment... dols que... infan... Logro... El Gol... RUIZ... La J... de la Inf... de 18... ceder un... la Justa... brillante... SEBA... mo mes... dencia, ... guientes... Día 2... Víctor... tenen... Aboga... señor P... Día 6... tra Feli... burto... curador... Día 7... Luciano... deslame... nes Mor... Benito... Día 8... Nicomro... cidí, Ab... dor, señ... (ado.)... Día 1... tra Man... paro y L... gavia; y... Día 1... tra Tori... Abogada... Procura... mo... vie... mo... ple... 193

Del Gobierno Civil

JUNTAS LOCALES DE PROTECCION A LA INFANCIA

El Excmo. Sr. Gobernador Civil ha dirigido a los señores alcaldes presidentes de las Juntas locales de Protección a la Infancia la siguiente Circular:

En todas cuantas ocasiones la Superioridad se ha dirigido a esta Junta provincial de Protección a la Infancia en demanda de datos referentes al funcionamiento de esas Juntas locales, o dando instrucciones para el mejor cumplimiento de sus fines, siempre se ha procedido a poner en conocimiento de esa Presidencia los deseos u órdenes de las autoridades superiores, a fin de que en todo momento pudiera ser una realidad la colaboración solicitada o la disposición emanada de la Superioridad.

Dolorosa es confesar, pero se impone la pública manifestación, que sólo en muy contados casos han procedido las Juntas locales de Protección a la Infancia a la obra de cooperación que en todo momento ha estado solicitándoseles, y que tampoco en el cumplimiento de las disposiciones o instrucciones que concretamente se les ha dado, en algunas ocasiones, han procedido con el celo y diligencia que fuere de desear. Tal ha sucedido con la comunicación fecha 2 de los corrientes en la que se demandaban datos sobre la obra benéfica social que incumba a cada Junta local y cuyo conocimiento precisa la Superioridad para poder informarse de que, en conjunto, se realiza sobre la protección a la infancia y represión de la mendicidad.

Para evitar la repetición de tales hechos y con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones vigentes, los señores alcaldes, presidentes de las Juntas locales de Protección a la Infancia y Represión de la Mendicidad, procederán, allí donde aun no lo hubieren hecho, a constituirse en la forma que marcan el decreto de 14 de agosto de 1931, la ley de 1904 y demás disposiciones complementarias, procediendo igualmente con todo rigor a percibir el impuesto del cinco por ciento sobre espectáculos públicos.

Igualmente remitirán a la mayor brevedad, a esta Junta provincial, una Memoria explicativa de la obra social benéfica realizada, acompañándola de los datos referentes a las cantidades recaudadas durante el último año, con expresión de los espectáculos públicos celebrados en igual período de tiempo.

Por último, se recuerda a las referidas Juntas locales que deben remitir al Consejo Superior de Protección a la Infancia el dos por ciento de sus ingresos.

Esta Presidencia estima y encarece a los señores alcaldes presidente de las Juntas locales extremen su celo en el cumplimiento de las indicaciones que en la presente circular se les hace, remitiendo nota detallada de su actuación, como así lo espera de su amor a la República y a la fiel interpretación de las leyes por que se rige, que deberán ser cumplidas por todos con el más profundo respeto, singularmente en instituciones de esta índole que velan amorosamente por la infancia desvalida.

Logroño, 21 de marzo de 1932.— El Gobernador-Presidente, SABINO RUIZ.

La Junta provincial de Protección a la Infancia, en sesión celebrada el día 13, acordó, por unanimidad, conceder un expresivo voto de gracias a la Junta local de Calahorra por su brillante actuación.

Audiencia

SEÑALAMIENTOS.— En el próximo mes de abril se van en esta Audiencia, en Juicio Oral, las causas siguientes:

Día 2.— Juzgado de Cervera, contra Victoriano Díez Pérez, por el delito de tenencia ilícita de armas.

Abogado, señor Mato; Procurador, señor Pancorbo.

Día 6.— Juzgado de Logroño, contra Félix Cristin Lamieta y otro, por hurto. Abogado, señor Casado; Procurador, señor Muro.

Día 7.— Juzgado de Haro, contra Luciano Leiva Medina, por abusos deshonestos. Abogado, señor Martínez Moreno; Procurador, señor Sáez Benito. (Ante el Jurado.)

Día 8.— Juzgado de Haro, contra Nicomora Hernán Hernández, por homicidio. Abogado, señor Méndez; Procurador, señor Manzanares. (Ante el Jurado.)

Día 11.— Juzgado de Nájera, contra Mauro López Bartolomé, por disparo y lesiones. Abogado, señor Ochagavía; Procurador, señor Abhytina.

Día 12.— Juzgado de Logroño, contra Toribio García Garibay, por hurto. Abogado, señor Martínez Moreno; Procurador, señor Peché.

En el Beti-Jai y en el Moderno se dará el domingo una cinta sobresa-

CONCURSO

25.000 pesetas DE PREMIOS

En estas casillas se encuentra, combinado por sílabas, el nombre de tres grandes ciudades españolas.

Si usted puede encontrar el nombre de las tres ciudades, envíe la solución de este concurso, adjuntando un sobre con su nombre y dirección, a fin de poder contestarle el resultado.

Conformándose a las condiciones de la carta que le mandaremos, usted podrá eventualmente, obtener un hermoso premio completamente gratis.

Envíe: PALMA, 99, Boulevard Auguste Blanqui, PARIS (13.º) (FRANCIA). Ref. núm. 29

Teatro Moderno HOY, SABADO A las 7 y a las 10:30 EXTRAORDINARIO ESTRENO CAMINO DE SANTA FE

Interesante argumento Emoción en sus escenas ORIGINALIDAD Intérpretes principales: RICHARD ARLEN y ROSITA MORENO

Día 13.— Juzgado de Logroño, contra Antonio Fernández Mutila, por profanación. Abogado, señor Rupérez; Procurador, señor Peché (R.)

Día 15.— Juzgado de Alfaro, contra Alejandro Abadía Castroviado, por homicidio por imprudencia. Abogado, señor Reboiro; Procurador, señor Peché (J.)

Día 18.— Juzgado de Logroño, contra Emilio Preciado Martínez, por delito contra la moralidad. Abogado, señor García del Moral; Procurador, señor Peché (R.). (Ante el Jurado.)

Día 19.— Juzgado de Logroño, contra Doroteo Carrillo Zorzano, por tentativa de violación. Abogado, señor Pancorbo; procurador, señor Pancorbo. (Ante Jurado.)

Día 20.— Juzgado de Logroño, contra Gregorio Avenzoa Abrejo y Julia Abalos Ugarte, por asesinato frustrado en la Ruavieja. Abogado, señor Casado; Procurador, señor Peché; actuando de acusador el letrado señor García del Moral. (Ante el Jurado.)

Día 22.— Juzgado de Calahorra, contra Plácido Comas y otro, por daños y lesiones. Abogado, señor Navajas; Procurador, señor Muro.

Día 25.— Juzgado de Torrecilla, contra Félix Fuertes Comunión, por hurto. Abogado, señor Rupérez; Procurador, señor Peché (R.)

Día 26.— Juzgado de Santo Domingo, contra Julián Azofra Aransay, por desacato. Abogado, señor Pancorbo; Procurador, señor Peché (J.)

Día 27.— Juzgado de Torrecilla, contra Martín Rueta Zapata, por hurto. Abogado, señor García del Moral; Procurador, señor Peché (J.)

Día 28.— Juzgado de Haro, contra Nemesio Las Heras Barahona, homicidio por imprudencia. Abogado, señor Montero; Procurador, señor Abeytina.

Día 29.— Juzgado de Alfaro, contra Francisco Rodríguez y otros, por hurto. Abogados, señores Mato y García del Moral; procuradores, señores Manzanares y Muro.

LOS CINES

Tras la clausura tradicional de los tres últimos días, hoy abrirán nuevamente sus puertas los locales de cine que para este día y el de mañana domingo han preparado programas que pueden calificarse de excepcionales.

Se proyectará en las secciones de hoy, en el Moderno, una película titulada "Camino de Santa Fe", sobremanera grata, que une a los atractivos del asunto interesante y la filmación escrupulosa, el de contar entre sus primeros intérpretes con la simpatísima artista Rosita Moreno, tan seductora por sus encantos como por su arte. A su lado figura Richard Arlen, uno de los buenos galanes, y son de primera categoría los demás elementos del reparto.

En el Olympia se estrenará en la función de noche, y se dará el domingo en todas las secciones, una singularísima producción, en la que se une a la magnífica técnica americana, una concepción y realización del asunto a la manera alemana, con lo que se ha logrado un "film" de tan enorme interés y fuerza emotiva como no se ha conocido hasta la fecha.

"El doctor Frankenstein", que éste es el título de la cinta, ha producido, allí donde se ha dado a conocer, una enorme sorpresa por la magnitud del pasmo, del estupor que causa la grandeza dramática de algunas de sus escenas. La Prensa de Madrid, recientemente ha dedicado a esta película, singulares ponderaciones.

En la vermouth de hoy se pasará una entretenida película de Eddie Polo.

En el Beti-Jai y en el Moderno se dará el domingo una cinta sobresa-

MASANA, DOMINGO en el Moderno y Beti-Jai Lo que todo Logroño espera

LA GRAN PRODUCCION DE ERNESTO VILCHES, CON MARIA LADRON DE GUEVARA TOTALMENTE HABLADA EN ESPAÑOL

hiente que llega precedida de comentarios grandemente elogiosos y de señalados éxitos de público.

Se trata de "Cheri-Bibi", una excelente producción, totalmente hablada en español, que constituye para sus intérpretes principales, Ernesto Vilches y María Fernanda Ladrón de Guevara, el triunfo más acabado de los no pocos conseguidos en su labor en la pantalla.

"Cheri-Bibi" entretendrá, interesará y, en fin, agradará tanto, que es seguro que los "amateurs" la verán dos veces.

En el Logroñés se dará hoy en vermouth una superproducción de la "Paramount", titulada "Ama y aprende", que es la cinta "de bandera", de la bellísima "estrella" Esther Ralston, con la que actúa de "partenaire" el notable actor Lana Chandler.

En la sección de noche, el programa será doble, proyectándose además de la citada cinta, una muy entretenida del cow-boy Bob Luster, titulada "El matón de Texas".

Avisos y Noticias

En la Casa de Socorro fueron asistidos ayer: Carmelo Jiménez Cardenal, de 27 años, pintor, de erosiones en la cara, por agresión.

Rafaela Rubio López, de diez años, de extracción de un trozo de astilla del dedo pulgar derecho, dando cura. Paulina García, de 46 años, de herida cortante en la palma de la mano derecha, con una macheta en la tienda.

Germán Martínez Fernández, de 22 años, chofer, de herida contusa en el pulpejo del dedo medio de la mano izquierda, con una llave.

Pedro D. Alcalde, de 15 años, operario, de herida contusa en la región parieto-occipital derecha, causada en el taller.

Pedro Santolaya Martínez, de 15 años, ebanista, de herida contusa con desprendimiento y pérdida de tejidos del dedo pulgar izquierdo, con una máquina en el taller.

Mañana, domingo, a las nueve, se celebrará en el altar del Cristo, de la Iglesia Colegial, una misa en sufragio de DOÑA PAULA VALLEJO (a. e. p. d.). La familia agradecerá la asistencia a sus amigos.

Circu o Logroñés

La Junta Directiva tiene el honor de poner en conocimiento de los señores socios y familias que el domingo, día 27, se celebrará en la Sala de fiestas de esta Sociedad, un baile-merienda que dará principio después de los toros.—La Directiva.

PARTIDO REPUBLICANO RADICAL

El domingo, día 27, a las once de la mañana, se celebrará una Asamblea, a la que ruega la asistencia de los señores socios, por la importancia de los asuntos a tratar.

La Directiva DON MARIANO LARRAZ, participa a sus amistades que no responde de ninguna cuenta ni deuda que pueda contraer sin su consentimiento su hijo MARIANO LARRAZ FERNANDEZ.

Amarillo, Naranja, Marrón y Negro: cuatro colores de los equipos AGUILA ROJA, de Logroño, última creación para la limpieza y conservación del calzado.

CULTOS.— Mañana, en la iglesia de Santiago, en honor de la Santísima Trinidad, se dará en la misa de las nueve la Comunión y por la tarde, a las seis y media, habrá Rosario y Trisagio, terminándose la función con motetes y Reserva.

En esta Iglesia sigue celebrándose el Ejercicio de los Siete Domingos.

EMILIO CASAS

ESPECIALISTA EN PIEL, SIFILIS Y VENEREO MURO DE LA MATA, 8. DE 11 a 1.

RENARDS

DESDE HOY ENORME REBAJA DE PRECIOS Nuevo surtido recibido ayer Casa Anguiano

CHERI-BIBI

Se encuentran entre nosotros, doña Dolores Plaza, directora del Instituto de Anormales de Madrid, y la señorita Josefina Alberich.

Ayer salieron para Madrid, con objeto de asistir a la Asamblea de Acción Republicana, el teniente de alcalde don Manuel Sánchez Herrero, el médico don Bienvenido Calvo Marín y el abogado don Julián Rupérez.

EMPLERADOS ESTADO, BANCA Y SEGUROS: COLABORANDO CON ENTIDAD IMPORTANTE, LOGRAN INGRESOS MUY REMUNERADOS, ADEMAS DE CREARSE UN PORVENIR. POR CARTA "ARTO", ESTA ADMINISTRACION.

¿QUERIS ADQUIRIR EN EXCELENTES CONDICIONES FINCAS Y PISOS DE TODOS PRECIOS? VISITA LA ACREDITADA AGENCIA ESCUDERO.

CONSERVAS GARAVILLA. Bermeo. THON MARINE. Representante en Rioja, Alvaro Fernández, Once de Junio, 12, entlo. TELEFONO 1998.

F. Rodríguez Moral Médico de la CASA DE SOCORRO Medicina General NEUMOTORAX.— LABORATORIO Consulta de once a una y de 4 a 6 IMPRENTA, 1 y 3, 2.º, IZQDA. a

BANCO CENTRAL CAJA DE AHORROS Imposiciones en libreta 4 % Idem aur año 4 1/2 %

DON PEDRO IRADIER OCHAGAVIA y DON JOAQUIN MZ. GARDE, subdirectores de las Compañías de Seguros "Anónima de Accidentes", "Covadonga" y "Sub-América", han trasladado sus oficinas de la calle de San Agustín, 16, al Muro del Carmen, 2, entresuelo.

En la Delegación de Hacienda han sido puestos al pago libramientos extendidos a nombre de don Elijas Casarso, don Ildefonso Moreno, señor alcalde de Calahorra, don Dionisio Garmeta, don Marcelino Sáez-Benito, don Narciso Escribano, don Francisco Díaz Aguilar y don Lucio Ruiz Díaz.

SE VENDE UNA TIENDA con habitación interior, en el mejor sitio de Logroño. Unas hermosas puertas y un motor. Razón, Gurrea, dentista. Muro del Carmen, 10.

En el mercado semanal de cerda verificado ayer en los terrenos de San Francisco, se pusieron a la venta 150 toneladas, quedando algunos sin colocar, y siendo los precios de 30 a 55 pesetas uno, según clase y tamaño.

V. Infante Especialista en Garganta, nariz y oídos. Consulta de 11 a 1 y de 2 a 4. Bretón Herreros, 12

SE VENDE POR PISOS la casa número 10 de la calle de Vara de Rey. Informes en el primero, derecha de la misma casa.

JOSÉ MARTINEZ DE SALINAS ENFERMEDADES DEL CORAZON Vara de Rey, 13. Consulta de 11 a 1.

URBINA tuberculosi y demás enfermedades del pecho. NEUMOTORAX-FRENICEPTOMIA. RAYOS X. MIGUEL VILAHUEVA 2-1 TELEFONO 177

Ha sido puesto a disposición del Juzgado de Instrucción, Félix Vicioso Tejada, como presunto autor de la sustracción de dos corderos y diez gallinas, en el pueblo de Agoncillo.

La Compañía de Maderas.— BILBAO Oficinas y fábrica, ruelle Churrucá, Apartado núm. 44.

Banco Español de Crédito Libretas de Ahorro. 4 por 100 anual

VENDO MULA CERRADA, de buena alzada y clase. Informará Cecilio Cornejo, en Ollauri.

FUNDICION DE BRONCES Accesorios para bodas. Reparación de toda clase de maquinaria MIGUEL HORNILLOS M. de Murrieta M TR.º 1400

Con carácter definitivo se crea en Aguilar del Río Alhama, además de las escuelas unitarias que ayer publicamos, una de párvulos.

MUEBLES BARATOS ANTA Portales, 46

REGISTRO CIVIL Inscripciones verificadas ayer: Nacimientos.— Milagros Lapeña Díaz de Cerio.

Defunciones.— Gregorio Lería Yanguas, de 65 años, de Badillos; María Fernández San Millán, de 28 años, de Moreda (Alava).

Matrimonios.— Andrés San Vicente Arizmendi, con Carmen Nalda Nalda; Ismael Calleja Matute, con Ascensio Nestares Rico.

J. GUTIERREZ S. MALO GARGANTA - NARIZ - OIDOS SALMERON, NUM. 8, 2.º

Sociedad de Conciertos EL CONCIERTO DEL LUNES

El lunes 28 a las siete y cuarto de la tarde, tendrá lugar en el Bretón, el anunciado concierto por la orquesta de la Sociedad de Conciertos con el siguiente programa:

Primera parte.— La flauta encantada Mozart; En las estepas del Asia Central, Borodin; En la Alhambra (serenata), Bretón.

Segunda parte.— Sinfonía inacabada Schubert; Alegro, (Andante con moto); Memoria (Overtura número 3), Beethoven.

Tercera parte.— Una caja de música Liszt; Andante de la cascación, Mozart; Jeta de la ópera "La Dolores" Bretón.

Dada la importancia del programa, no dudamos que el éxito de esta nueva audición sea igual que el obtenido desde la fundación de esta entidad bajo la dirección del maestro Gasca.

Las localidades están a la venta hoy sábado, de once a una y de cuatro a siete, en Casa de Erviti, República, 14, y el día del concierto en el Teatro Bretón desde las once de la mañana.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS Dr. Enciso Briñas

Once de Junio, 18, entresuelo OCULISTA.—EX-ALUMNO DE LAS CLINICAS DE BURDEOS Y PAU

SE ALQUILAN O VENDEN locales y patios para industria, con casa amplia para vivienda, todo cerca de la población. Informes, Cervantes, 3 y 5, bajos.

HIJOS DE SATURNINO ULARGUI CASA FUNDADA EN 1860. BANQUEOS.— LOGROÑO. Cuentas corrientes. Negociación de toda clase de efectos. Descuentos y préstamos sobre Valores. Compra y Venta de Efectos Públicos y Valores Industriales. Cobro y Descuento de Cupones. Giros y Cartas de Crédito sobre todos los Países. CAJA DE AHORROS. IMPOSICIONES A PLAZO FIJO.

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS J. ESTEBAN ARENAL DIPLOMADO DEL HOSPITAL SAINT ANDRE, DE BURDEOS. Horas de consulta: de diez a una y de tres a cinco, en General Zurbano, 16.

Si desea vestir bien y barato VISITE A Patricio Palacios REPUBLICA, 19

Asociación Nacional del Magisterio

UN DISCURSO DEL DIRECTOR GENERAL

El día 24 comenzaron en la Escuela Normal del Magisterio, de Madrid, las sesiones de la Junta directiva de esta Asociación.

Abierta la sesión, el presidente señor Artero, después de un cordial saludo a todos los representantes de provincias, pasó a explicar los motivos que tuvo la Permanente para adelantar este año la fecha de la Asamblea, que estaba fijada para mediados del próximo abril.

Después se procedió a la comprobación de representaciones, con los votos de cada una.

En este momento se presentó el director general de Primera Enseñanza previamente invitado por la Directiva, el cual fué recibido con grandes aplausos.

Vuelve a hacer uso de la palabra el presidente de la Asamblea, para dar la bienvenida al director general, agradecerle la presencia en aquel acto y manifestar su entera confianza en que las sugerencias y anhelos que se reflejan en la Asamblea serán estudiados y acogidos con afecto y simpatía.

El director general señor Llopis, dice que había convenido con los directivos asistir a esta reunión, con el exclusivo objeto de plantear ante los representantes de los maestros una serie de problemas, que los invita a estudiar, y que cree deben ser planteados claramente.

Que no iba a hacer un discurso, sino a sostener con los maestros una conversación, que considera útil y necesaria en los actuales momentos.

En España han cambiado las cosas, y no pueden seguir prosperando en ningún sector, y menos en el Magisterio primario, procedimientos y actitudes de tipo antiguo, que es preciso desterrar pronto y definitivamente. Hay que demostrar, y espera de los reunidos que lo demostrarán cumplidamente, que también han cambiado el espíritu y las formas de actuar de los maestros.

Plantea claramente el problema de la colaboración, a que han sido invitadas las Asociaciones de maestros, que lo serán cada vez con mayor insistencia, si aprovechan la ocasión que sería y cordialmente se les ha ofrecido, demostrando su capacidad y disciplina societarias. Capacidad de estudio y elaboración de proposiciones razonadas que puedan ser solución de los problemas que a todas horas se plantean en el ministerio, y capacidad de disentir y unificar opiniones y deseos, que es la razón de vida de todas las Asociaciones.

Que acaban las actuaciones directas, negativas por individuales, y que vengan las proposiciones razonadas de la colectividad.

Que se acabe en el Magisterio el procedimiento de pedir, individual o colectivo, con súplica o amenaza, según los casos, y que todos se den cuenta de que por eso mismo que han cambiado las cosas en España es para todos la hora de estudiar, razonar, proponer y defender seria y dignamente lo que sea opinión del Magisterio, que cada Asociación representa. Y llevar era opinión, avalada por el estudio y las discusiones que la originaron y controlaron, a enfrentarse con otras opiniones, igualmente dignas de tenerse en cuenta en esa colaboración iniciada ya con las notas dadas al presidente de la Nacional y que se afirmará en la "Gaceta" con la Comisión que ha de estudiar y proponer una reforma del estatuto y de la que todos tienen ya conocimiento.

Señala los que, a su juicio, son puntos interesantes que debe estudiar esta asamblea, consciente de la importancia que puede tener el estudio que se haga y las conclusiones que se acuerden. La Asociación Nacional, como las demás, debe darse cuenta de la responsabilidad que en esta época, ya que por primera vez ha sido

llamada a una colaboración seria en la elaboración de reformas, que interesa por igual—el no ha creído nunca que exista la menor oposición entre ambos intereses—a los maestros y a la enseñanza.

El insiste en que quiere la colaboración de las Asociaciones en todas las reformas; primero, por lo que puede hacer para asegurar previamente el acierto, y segundo por lo que significa, la participación de todos en la responsabilidad de lo que se legisle en lo que a todas por igual interesa; el beneficio de la cultura del país, en último término.

Habló del esfuerzo del Gobierno en relación con la primera enseñanza, y recordó que por lo que más se le ha criticado ha sido por haber ido tan a prisa, y precisamente por este hecho es por lo que se siente más satisfecho, pues de no haber actuado con la rapidez que lo hizo, quizá hubiera sido de los 21.000 ascensos que produjo la creación de las siete mil escuelas?

Describe con detalles lo que es la Dirección general y expone las sugerencias que recibe de Ayuntamientos y entidades en relación con la escuela y los maestros. Por esto, queriendo realizar una obra que satisfaga los deseos de aquellos, en lo que sea justo y razonable, sin olvidar las nobles ansias de los maestros, pensó en el proyecto que todos conocen y sobre el cual van a deliberar en estos días.

Termina haciendo una razonada defensa del Magisterio ante las actitudes de otro sectores aislados y alentando a los maestros a que aquellas actitudes respondan con la intensificación del trabajo escolar, superándose cada día en la obra de la escuela.

Al terminar fué muy aplaudido. Continuada la sesión después de retirarse el director general, se presentó con carácter previo, y fué aprobada por unanimidad, la siguiente proposición:

"La Asamblea del Magisterio Nacional, al comenzar sus sesiones, acuerda ratificar su adhesión fervorosa a la República española, de tan luminosos horizontes para la cultura popular, y tributar un aplauso cariñoso de leal reconocimiento al que fué su primer ministro gran republicano, don Marcelino Domingo, por su democrático plan cultural, que esta República, cívicamente del pueblo salida, declaró consustancial consigo misma."

Quedaron aprobadas las cuentas de Tesorería y se levantó la sesión. Por la tarde se reunió la Sección de Socorros, aprobando la Memoria del secretario y tratando algunos socios de la necesidad de encontrar un medio para que los maestros jóvenes ingresen en la refrendada Sección de Socorros. Continúan las sesiones, de las que daremos cuenta.

ECOS DE CALAHORRA

(Por teléfono)

Calahorra, 25.—11 noche.

Ayer, jueves, se celebraron los oficios propios del día en todos los templos de esta población, viéndose concurridísimos, especialmente la catedral, donde ofició el señor obispo. Durante la tarde se celebró con la misma animación la ceremonia del lavatorio, pronunciando un brillante sermón el canónigo, don Emilio Enciso.

Al mediodía cerró el comercio, la banca y la casi totalidad de las industrias, presentando la población el aspecto de las grandes solemnidades, y haciéndose las vistas a los sagrados y haciéndose las vistas a los sagrados con mayor afluencia que en años anteriores y durante hasta muy entrada la noche.

A las ocho de la noche se celebró en la Iglesia de Santiago la hora Santa, ocupando la sagrada cátedra el profesor de Religión de este Instituto, don Gerardo Velloso, terminando con un misereere, admirablemente cantado por la capilla de la catedral y en la parroquia de Santiago, corrieron a

cargo del canónigo magistral, don Claudio Díez y del beneficiado de esta catedral, don Urbán Pegonbarraga. Como el día anterior, cerró durante la tarde el comercio, la industria y la banca.

A las siete de la tarde, en la Iglesia de San Francisco, tuvo lugar el Vía-Crucis, cantado. En el interior se ha celebrado la procesión del Santo Entierro, terminando con un misereere cantado por los componentes de la capilla catedralicia.

A estos actos han asistido numerosas personas, figurando también los cabildos catedral y parroquial, que eran presididos por el señor obispo.

Tanto ayer como hoy se formaron animadísimo paseos en el de Permin Galán, que se vieron concurridísimos, asistiendo algunas muchachas con la clásica mantilla, si bien en el de hoy la lluvia empezó a caer violentamente a las ocho y media de la noche y el público se ha visto obligado a guarecerse.—A. GIL.

TAURINAS

UN ENIGMA DESCIFRADO

Ayer era de embarcar Cagancho en Nueva York con rumbo a España. Damos la noticia, no para que digan algunos "ya se podía quedar allí", sino para dejar sentado que ni los procesosos mares ponen raya a la inocencia de los aficionados taurinos. Porque es el caso que el buen Joaquín Rodríguez ha hecho por las plazas americanas una temporada formidable en palmas y pesetas o pesos, que para el caso es mejor, por eso de las variaciones del cambio.

No hay que ponerlo en duda. Cagancho ha torreado entre la plaza de Méjico y las de sus Estados, 22 corridas y el hecho de llegar a este número es demostración de que no se le habrá dado la cosa muy mal.

Económicamente la campaña invernal ha sido... ¡agárense ustedes!... una lluvia de oro. Nada más que 650.000 pesetas es lo que ha ganado Cagancho, al decir de los enterados, en su excursión mejicana. Una simple multiplicación y una sencilla división demuestran que lo cobrado por Cagancho en cada una de sus corridas ha sido 29.400 pesetas. Y, una de dos, o en Méjico son primeros a carta cabal, o lo somos nosotros al esperar que el gitano se arrime en las plazas españolas.

¿Con esa mina de oro, para qué va a exponerse Cagancho? Tendrá lugar el domingo, 3 de abril por despachar seis "Coquillas" están ajustados Villalta, Félix Rodríguez, Manolo Bienvenida y Solórzano. Tampoco en Madrid por lo visto se acuerdan para sus corridas de re-lumbión, de los diestros de pastin.

Y ya varán, como sin ellos, se leña la plaza hasta el tejado.

BUEN PEON, BUEN AMIGO Y BUEN CASPESERO

También los subalternos tienen derecho a que les dediquemos unas líneas en las secciones taurinas. Y como alguna vez ha de ser la primera que lo hagamos, vamos a romper el fuego con el buen banderillero Román Muntaner, peón de confianza de Niño de Haro y que viene con éste a tomar parte en el festival benéfico de mañana.

Román Muntaner es de Alicante, donde nació el 22 de julio del año 1896, aprendió el oficio de pintor, e hijo de una familia muy humilde, simultaneó el manejo de la brocha con el del capote, para atender, por cuantos medios honrosos podía, a su anciano padre y a sus hermanos menores.

Desde chiquillo sintió rezumar la afición en su cuerpo, tanto, que solamente contaba ocho años de edad cuando recibió el bautismo de sangre, por obra de cierta vaca, a la que pretendió torrear en su corral.

A los tres años se presentó como banderillero en la plaza de Orihuela, a las órdenes de un "Rubito de Alicante", con el que tomó parte aquella misma temporada en nueve novilladas sin caballos.

Después vinieron sus años de lucha perdida en el montón anónimo de los aficionados que van de pueblo en pueblo, escondidos en los trenes, sufriendo privaciones y fatigas.

Se presentó como matador en la plaza de Alicante el año 1916, donde llegó a actuar en catorce novilladas y cortó orejas en casi todas, y años más tarde lo hizo en la plaza de Teatún de las Victorias (Madrid), cuando ya figuraba como banderillero a las órdenes de Julián Sacristán Fuentes, pero viendo que manejando la espada torreada de tarde en tarde y, en cambio, como subalterno podía hacerlo todos los domingos, resolvió renunciar a las aspiraciones de matador.

Y subalterno es, muy solicitado, por cierto, tanto por matadores de toros como por novilleros, pues brega con acierto y eficacia y clavando los palos es fácil y vistoso.

Ha sufrido muchas cogidas, pero ninguna de gravedad, y como aparte sus relevantes disposiciones se trata de un muchacho simpático y dicharachero que cuenta con numerosas amistades y simpatías, no es de extrañar que haya conseguido abrirse camino.

Que sea muy largo, muy largo, es lo que deseamos al valiente rehiletero de nuestro paisano el novillero harense.

¿FALTA AFICION O FALTA DE NERO?

La festividad taurina del día de mañana parece que no reviste este año la brillantez de anteriores temporadas.

Son muy pocas las corridas de toros organizadas y menos aún las novilladas formales o sea con picadores para el domingo de Pascua.

Apenas si entre unas y otras llegan a la media docena. Y tal cifra es por todos conceptos insignificante y demostrativa de que falta afición o faltan empresarios.

Que nosotros sepamos hay corridas de toros solamente en Madrid, Zaragoza y Barcelona, entre las plazas españolas, y Marsella, y novilladas, una tan sólo, en Sevilla.

Malos comienzos de temporada, cuando en día tan señalado permanecen cerradas tantas y tantas plazas de importancia.

¿Es que son tontos los empresarios? Pero no habíamos quedado en que este torero, el otro y el otro, llenan las plazas en cuanto se ponen sus nombres en los carteles.

LA DE BENEFICENCIA EN MADRID. Esta famosa corrida ha ultimado ya sus componentes y la fecha de celebración.

Tendrá lugar el domingo, 3 de abril por despachar seis "Coquillas" están ajustados Villalta, Félix Rodríguez, Manolo Bienvenida y Solórzano.

Tampoco en Madrid por lo visto se acuerdan para sus corridas de re-lumbión, de los diestros de pastin.

Y ya varán, como sin ellos, se leña la plaza hasta el tejado.

DEL FESTIVAL DE MAÑANA

Estuvieron ayer entre nosotros el buen novillero Niño de Haro y su banderillero Muntaner, que, como es sabido, participarán en el festival benéfico de mañana.

Uno y otro, en unión de los miembros de la Comisión, se trasladaron a los prados del ganadero logroñés Pl del Rubio, entre cuyas reses eligieron los dos novilleros toros que ha de matar el torerito harense.

Vicente no se quedó atrás en la elección de enemigo. Al igual que Jaime Noain se separó dos buenos mozos con lo cual el festival, que ya reunía los suficientes alicientes, tendrá también el de que salgan al redondo cuatro reses de respeto y con el tipo adecuado a la categoría de sus lidiadores.

La fiesta es, por tanto, completa. Niño de Haro viene decidido a demostrar lo justamente que ocupa uno de los primeros puestos de la actual novillería y a proporcionar a sus paisanos una tarde de toros.

En la breve charla que mantuvimos

con él nos dió algunos detalles de la magnífica temporada que se le presenta, ya que a las tres novilladas que lleva torreadas, ha de unir un buen número de ellas, puesto que son muchas las que tiene contratadas en firme y muchas más las que están a falta de ligeros detalles para comprometer definitivamente. En el mes próximo toreará el día 10 en Zaragoza; el 14, en San Sebastián; el 17, en Burdeos, y el 24 en Barcelona. Y lo mismo ha de ocurrirle en los meses sucesivos. Su valor y el arte que derrocha Vientillo le garantizan sumar un buen número de novilladas. Hoy, solicitado por los muchos amigos y paisanos de su pueblo, pasará el día con ellos "Niño de Haro", y a verle en la plaza vendrán mañana numerosos aficionados harense.

MIGUELITO

DE ALFARO

24 de marzo

OTRA VEZ SOBRE EL CANAL.— Hemos visto en los periódicos el informe leído al Gobierno por el ministro de Obras Públicas señor Prieto, y según se desprende del mencionado informe, el canal de Lodosa, desde su nacimiento hasta Tudela, habrá de terminarse dentro del año en curso.

Esta noticia ha llenado de satisfacción a los campesinos de la comarca, y a quienes sin serlo, ven en la agricultura una indudable fuente de riqueza, que indudablemente habrá de verse considerablemente aumentada el día que las aguas del Ebro fecunden esas 15.000 hectáreas de terreno de que habla en su informe el señor Prieto.

Parece que ahora, el asunto ya por buen camino; mas no debemos vivir alegres y confiados. Fueron tantas las veces que las obras del Canal vivieron horas de actividad para después pasar meses y meses en el mayor de los abandonos, que no sería extraño que una vez más se convirtiera en sueño lo que ya creemos realidad.

Quien nos lea pensará, sin duda, que el "microbio" del pesimismo, influye en nosotros al escribir estas líneas. ¿Por qué negarlo? Desconfiamos.

¿Es que después de los años que el Canal está en construcción y de las veces que sus obras fueron suspendidas, habrá de extrañarnos que ocurra esto una vez más?

Parece (y esto nos hace temer que nuestras esperanzas se vean defraudadas), que la terminación del Canal y por tanto su funcionamiento, como tal, es "un peligro inminente para los intereses de región tan importante como es Aragón".

En estos o parecidos términos se expresa don Manuel Marraco, en un artículo publicado en "Heraldo de Aragón" y que titula "Comentarios a un viaje ministerial", y aun añade que "no sirve contar con el pantano de Alolz, porque la explotación de éste es libre y no asegura el pleno régimen del Canal Imperial".

Así, pues, resulta que si el Canal de Lodosa empieza a funcionar, merma el caudal del Ebro y por tanto, (según parece) resta cantidad de agua al Canal Imperial con lo que se verían en "inminente peligro" los intereses de su zona de riesgo.

Si el peligro de que se habla es verdaderamente cierto, no es aventurado suponer que habrán de hacerse gestiones por los "presuntos perjudicados", encaminadas a retardar la terminación del Canal de Lodosa hasta que sea un hecho el Pantano de Reinos.

Contra el peligro (y éste sí que es cierto) de esas gestiones, tienen que estar alerta todos y cada uno de los pueblos que con el Canal habrán de ser aumentada su riqueza.

Después de leer al señor Marraco, y aunque sea sentar plaza de mal pensado, llegamos a creer que el "Canal de Lodosa" no se terminará ya por varios años, porque Zaragoza o sus representantes tuvieron especial interés en que estas obras du-

rasen más tiempo que las de la célebre "muralla china", ya que de esa forma se alejaba el peligro que su terminación supone para los "seguros intereses de Aragón".—P. G.

Desde Miranda

25 de marzo.

INQUILINOS Y VECINOS.— Esta asociación local tiene anunciado para el domingo, 27 del actual un acto de propaganda relacionada con el decreto de alquileres y sus aclaraciones hechas recientemente, sobre arrendamientos, revisión de alquileres, etc.

El acto tendrá lugar a las diez y media de la mañana, en el Salón Victoria.

Tomarán parte los presidentes de las Asociaciones similares de Baracaldo y Bilbao y el presidente de la Federación de Sociedades de Inquilinos de España, señor Barrio Morayta.

Se han repartido varias invitaciones a entidades oficiales.

El acto promete hallarse animado por tratarse de un asunto que afecta a las familias que hoy cuentan en su presupuesto con partidas importantes que disminuyen sus haberes con el pago de alquileres.

SESION MUNICIPAL.— Esta noche celebrará el Ayuntamiento sesión subsidiaria a la ordinaria que no pudo verificarse por falta de concejales.

EN LIBERTAD.— A mediados ha sido puesto en libertad, don Salvador Pascual, detenido ayer por disposición gubernativa.—Serafín de la Casa.

DE EZCARAY

FUNCIONES RELIGIOSAS.— A excepción del sermón matutino del viernes y el Calvario por las calles, que de tiempo inmemorial se venía celebrando, los demás actos y ejercicios propios de estos días, se han verificado, viéndose concurridísimos, acompañando a las procesiones la banda municipal.

¿Digo banda municipal? Sí; me ha enterado que por diferencias surgidas entre el Ayuntamiento, o algunos miembros del Ayuntamiento, con los que componían la banda, ésta se ha disuelto; mejor dicho, no se ha disuelto, al contrario, están muy unidos; pero ya no figura como banda municipal.

¿Motivos? El Ayuntamiento o varios miembros que lo componen, como he dicho antes, han confeccionado un reglamento sobre asunto banda; pero ésta no va conforme, por creerlo perjudicial. La banda ha remitido otro al Ayuntamiento y éste tampoco va conforme.

No quiero ni pongo quien pueda tener razón. La banda se compone de 32 músicos, de los que cobran 24, y el resto son educandos. El Municipio abona 2.000 pesetas al año; éste quiere obligarles a que toquen más, y los músicos no piden más pesetas, pero quieren manos sujeción.

Creo y deseo que esto se arregle muy pronto; pero si así no fuera, con el asentimiento del señor director de LA RIOJA, publicaré las bases de ambos reglamentos, y al pueblo juzgará cual de las dos partes tiene en justicia razón.

Respecto de ciertos propósitos que existen para que sea disuelta la banda llamo la atención de todo el pueblo, incluso aldeas, para que si es preciso, se presente una comisión compuesta por todas las entidades y que en asamblea expongan su opinión en forma legal y dentro del mayor orden al Ayuntamiento que tan dignamente nos preside.

Nosotros reconocemos la conveniencia de tener banda o orquesta.

—Habiendo terminado la traída de aguas, el contratista don Félix Aguillo ha salido con su familia para Rodezno.

FOLLETON DE "LA RIOJA" 63

LA MUJER DEL PAYASO

Por XAVIER DE MONTEPIN

Propiedad de la Casa Sopena

—Sobre mí — pensó la joven estupefacta.

—Perina, señalando a la joven, contestó:

—Esa niña es la hija de la condesa de Kéroual, caballero; podemos hablar delante de ella.

—¿Tú, hija de una condesa! — exclamó Georgette asombrada.

—Por eso no dejaré de ser siempre barmanita — dijo María. — Pero escucha... escucha...

Jorge de la Brière continuó: —Tened la bondad de decirme por qué a vuestra llegada a París buscabais a mi padre. Luego os hablaré de la fortuna de la difunta condesa que mi padre guardaba; pero repito que tendréis la bondad de decirme por qué visitáis a París.

—Por orden de mi pobre señora quien, moribunda, me entregó su hija y una carta para vuestro padre, ordenándome marchara a París para entregarle su hija. Cuando llegué a la capital fui sin perder un minuto a casa del honrado y rico banquero. María bajó silenciosamente la cabeza.

—Es cierto, caballero — repuso Perina. Y dirigiéndose a María, añadió:

—No, señor, rogué a Dios por el alma del desgraciado que no había tenido valor para sobrevivir a la pérdida de su fortuna.

—Debéis decir de su honra, señora. ¡Pobre padre! ¡Ese honor está hoy rehabilitado. Sólo me resta entregar a la señorita de Kéroual la fortuna de su madre.

—¿Qué oigo? — murmuró María. Perina, asombrada, parecía no comprender lo que oía.

—¿La fortuna de su madre! — exclamó por fin. — ¡Oh, caballero, caballero!

Y cayendo de rodillas delante de Jorge, le cogió las manos, cubriéndolas de besos y lágrimas.

—Dios os premiará por tan noble acción! María, hija mía, ¿lo oyes? ¡Vas a ser rica! ¡Dios mío! ¡me ahoga la alegría! ¡Nunca me hubiera atrevido a esperar semejante dicha en estos momentos!

—Azaos, señora os lo suplico — repuso Jorge. — Procurad calmaros, porque me resta mucho que interrogaros.

Perina procuró dominar su emoción para responder a las preguntas de Jorge.

—¿Conocéis en todos sus detalles el tráfico de la condesa? — preguntó Jorge.

—¡Ah, caballero! Reaviváis en mi corazón una herida que el tiempo no ha conseguido cicatrizar.

—He oído decir que la condesa murió envenenada.

—¡Envenenada! — dijo Georgette con espanto. María bajó silenciosamente la cabeza.

—Si, hija mía, ¡tu pobre madre murió envenenada!

—¿De manera que vos no dudáis de que la condesa murió de resultas de un crimen? — preguntó Jorge.

—¿Cómo podría dudar si yo lo vi? — ¿Conocéis al asesino?

—¡Le conozco! — murmuró Perina, después de un momento de silencio.

—¿Me diréis su nombre? — ¿No, señor. — ¿Por qué?

—No puedo revelar esa espantosa secreta. He jurado callar.

—¿Podéis a lo menos decirme a quien habéis hecho ese juramento? — ¿Lo hice a la condesa de Kéroual.

—¿Conocía la condesa al asesino? — En sus últimos momentos tuvo que rendirse a la evidencia.

—¿Había ya muerto la condesa cuando salisteis del castillo? — No, señor; comenzaba su agonía cuando me separé de su lado.

—¿Y la dejasteis expirante? — Obediendo sus mandatos.

—Esa obediencia puede parecer extraña, y en todo caso cruel.

—Era necesario, ante todo, salvar a María, caballero. — ¿Salvar a María, decís? ¿Qué peligro la amenazaba?

—¿Consejaréis esos papeles? — ¡Interrogó Jorge con asán.

—Los guardé religiosamente, porque tenía el presentimiento de que algún día podrían ser útiles a María; y en prueba de la verdad de lo que digo, os entregaré la carta que me confió para vuestro padre mi querida e inolvidable señora.

María, demasadamente pálida, miraba con ojos extraviados, próxima a desmayarse.

—¿Dios mío! ¡Dios mío! — pensaba. — ¿Qué he hecho? ¡Desgraciada de mí! ¿Qué he hecho?

—Supongo — continuó Jorge — que no ignoraréis la sentencia que ha recaído sobre los asesinos de la condesa de Kéroual.

Perina quedó petrificada de asombro.

—¿Los asesinos! — repitió. — ¡Una sentencia! Lo que decís es imposible, caballero; hubo tan sólo un asesino. Si han condenado a más de uno, han condenado injustamente a unos inocentes...

—¿Estáis cierta de lo que decís? — ¡Que sí estoy cierta! El único asesino está libre, y dichoso al parecer. ¡Ha poco le he visto! Pero no dudéis de la Justicia divina, caballero, y si no le alcanzó aún la Justicia humana, ha sido por voluntad expresa de mi pobre señora.

—¿Y por qué no quiso denunciarle? — ¿Ese secreto pertenecía a la condesa.

—¿Os negáis por segunda vez a revelar el nombre del asesino? — Me niego.

—¿Permitiréis que sufran una horrible condena unos inocentes? — Para salvar a los injustamente condenados, habíare.

—Decid, pues, quien es el culpable, Perina Rosier — dijo Jorge, — porque a vos se os acusa; vos sois la condenada.

Perina se estremeció.

—¡Yo! — dijo con voz ronca. Georgette, sollozando, abrazó a su madre; María, anonadada, escondió el rostro entre sus manos.

—Vuestro esposo y vos — repuso Jorge — estáis condenados a muerte por contumacia. El barón de Streny es el que os ha denunciado. He aquí una copia de la sentencia; podéis enterraros, si queréis.

XXXII

Un silencio de muerte siguió a estas palabras. Perina recorrió con la vista el fatal escrito, y después de un prolongado y angustioso suspiro exclamó:

—¿Conque es verdad? ¿Hemos sido condenados? ¡Ah, María, desgraciada y querida mía! ¡Ahora comprendo por qué te alejabas de mí con horror! ¿Has creído que yo había asesinado a tu madre? ¡Y es el barón de Streny quien nos acusa? ¡El, el infame y miserable asesino de la condesa de Kéroual!

Un estremecimiento de horror corrió por la epidermis de todos los presentes al escuchar aquella revelación.

—¿Pensáis lo que decís, Perina? — ¡Interrogó Jorge.

—Digo la verdad, caballero — contestó la mujer de Rosier, — nada más que la verdad.

—Pero, ¿poseéis alguna prueba de lo que decís?

—Luminosa, irrefutable, escrita de mano de la víctima. Mi amada se-

ñora, previendo este monstruoso ataque, no me dejó sin defensas.

—¿Ciertamente de ello — murmuró Jorge. — ¡Ah señor barón de Streny, muy imprudente habéis sido!

María se sentía morir de angustia.

—Perina corrió hacia la papelera, hizo jugar el resortes, y al ver el cajón vacío, exclamó con acento desgranador:

—¿Dios elemental! ¿Me abré vuestro loca? Esos papeles estaban todavía ayer en ese cajón. ¡Y hoy está vacío! ¡La cartera ha desaparecido! Pero eso es imposible. ¿Quién la sacó de aquí?

De pronto lanzó un agudo grito.

—¡Ah, todo lo comprendí — dijo. — ¡Me han robado!

Y volviéndose hacia María, con el rostro descomp

ECOS DE HARO

25 de marzo

VIERNES SANTO.—Después de varios días de ambiente agradable, propios de la estación primaveral, el día hoy ha amanecido bastante tibio, descendiendo algo la presión atmosférica y a la tarde ha llovido con alguna intensidad.

Seguendo la costumbre tradicional, hoy al mediodía han cerrado el comercio y los Bancos. En las oficinas municipales se ha trabajado como de ordinario.

Todos los oficios del día celebrados en el interior de los templos, han estado muy concurridos de fieles.

CENSO ELECTORAL.—Van muy adelantados los trabajos de recogida y clasificación de boletines para la confección del Censo Electoral.

Como parece ser que bastantes vecinos no se dan cuenta de la importancia que tiene este servicio, dada su demora en devolver los boletines y por si involuntariamente se hubieran olvidado entregados a otros, se recuerda a todos aquellos que se encontraran en alguno de esos casos, que pueden hacerlo pasando por las oficinas de Secretaría hasta el día 28 del actual inclusive, en que definitivamente se cerrará la admisión, por tener que entregar al día siguiente los boletines recogidos en las oficinas de Estadística provincial.

DE AGRICULTURA.—Recientemente se ha interesado de la Alcaldía de esta ciudad por el señor jefe de la Sección de Fomento de Logroño, de orden del señor gobernador civil de conformidad con lo informado por la División Hidráulica del Ebro, que se comunicase en forma administrativa tanto a los usuarios de los saltos como a los regantes que aprovechaban las aguas del Río Tirón, derivadas en esta jurisdicción por la presa de la Central San José, que soliciten la inscripción de sus respectivos aprovechamientos en el Registro creado por decreto de 12 de abril de 1901 previa la práctica de información posesoria acreditativa de la utilización del agua durante más de veinte años.

Por la Alcaldía se están haciendo las debidas notificaciones al efecto.

Se llama la atención a los interesados que con los traspasos de los términos de Arraiz, Cantarranas y Las Callejas, para que, en el término de tres meses, presenten ante el señor alcalde el testimonio de información posesoria tramitada "conjuntamente", para cursarlo al señor gobernador a fin de que sus fincas sean inscritas en el Registro de riegos, pues de lo contrario se les privará de sus herencias del disfrute de agua de que en la actualidad vienen beneficiándose.

Santo Domingo

25 de marzo

Con la misma solemnidad que en años anteriores y con muchísima concurrencia se celebraron ayer las funciones religiosas de Jueves Santo, y por la mañana, en el convento de Miloneros y monjas Bernardas primeramente y luego en la Catedral, las misas de ritual y se instalaron los monumentos, viéndose después mucho personal recorriendo las estaciones.

Por la tarde se celebró la ceremonia del Lavatorio, haciéndolo el canónigo don Albino Gonzalo, el cual predicó el sermón del Mandato.

Por la noche, en el templo de San Francisco, predicó sobre la Pasión, el misionero P. Lazcano.

Con el mayor respeto y sin el menor incidente se celebró por las calles la procesión llamada de los Pasos, recorriendo el mismo itinerario que años anteriores.

Al amanecer de hoy, Viernes Santo, los fieles han llenado la Catedral para oír al notable orador, el magister don Luis Miner, que con la elocuencia en el peculiar ha explicado la Pasión de Jesucristo, durante más de una hora el discurso que han admirado y alabado quantos lo han oído.

A las once, con la solemnidad también acostumbrada, se ha celebrado el Calvario por el Paseo de la Serena en el de la Carrera.

Personales aquí don Jesús Hontela, redactor de "Informaciones" y autorizado representante de don Raimundo Serrano, de Madrid, trataron de condiciones y ultimaron el contrato sobre la celebración de las novilladas para mayo, que definitivamente fueron adjudicadas al señor Serrano.

Conocidísimo es dicho señor como empresario, pues ha dado novilladas en Haro y en muchísimas plazas, y que ya tiene contratadas para el año actual 24 corridas, comenzando el domingo en Aranjuez, en cuya plaza tiene contratadas tres novilladas, como otras en Almazán y otras plazas de Aragón.

Actuarán aquí dos novilleros que hayan matado en la plaza de Madrid, acompañando a cada espada tres banderilleros como mandan los vigentes cánones taurinos. La novedad importante en cuanto a las cuadrillas, es que en las mismas ha de tomar parte como banderillero, el matador de toros Torquato, siendo seguro que como peón ha de torear y banderillar en mayo en nuestra plaza. También es seguro que los novillos han de ser de una de las ganaderías del Colmenar.

La tejera de don José María Hidalgo, sufre la modificación de que dicho señor, quedándose con una parte importante de acciones, ha cedido las demás a varios señores que formarán Sociedad para tal industria, la cual que con la modificación ha de tomar mayor incremento, habiéndose

SECCION DE NAJERA

repartido ayer varias acciones en la Sncursal del Banco Zaragozano en esta plaza.

Hemos visto en la cárcel, y lo hemos aplaudido porque era unánime el deseo, el que el encargado del depósito preventivo don Abelardo Palacios, permite y él mismo les acompaña, al que los presos salgan al huerto, donde pueden pasear y tomar el sol, lo que antes no conseguían, no teniendo para pasear más que un patio de unos cuantos metros cuadrados.

El preso de Herramélluri Crescencio Ranedo, ha sido trasladado esta mañana a la Cárcel provincial de Logroño.

Han terminado las gestiones con los azucareros, y empezará la contratación de un momento a otro, asegurando que el próximo día 29 se podrá sembrar.

Para entrar bien a los remolacheros en todo lo referente a sus derechos y mejoras, se darán conferencias públicas por don Juan Díaz del Corral, presidente de la Sección de Haro, y el señor Vinós, de la Regional, quienes lo harán en los pueblos de la Sección de Haro, Nájera y Santo Domingo.

Ha llegado de Madrid un empleado en las oficinas de ferrocarriles del Norte, con el fin de llevar a vivir en su compañía a sus padres políticos don Valentín Salas y su esposa doña Benita Merino, que salieron ayer con tal destino.

Ha regresado de Segovia la bella señorita Visación Velasco, que ha permanecido allí una larga temporada. A pasar la Semana Santa han venido la maestra señorita Clementina Martínez de la Hidalga, y los simpáticos estudiantes Jesús Terrores, Eliseo Ariza y Dematío Olmos.

Hace días que se encuentra bastante enfermo el octogenario don Faustino Priol.

LA RIOJA hace 25 años

En la sesión que celebró el Ayuntamiento, se dio cuenta de una comunicación del señor gobernador civil, aprobando el acuerdo del Municipio relativo a la ampliación del mercado de reses de cerda, haciéndolo extensivo a ganado vacuno, lanar, aves y otros y similares, y se acordó que empezara a funcionar el primer domingo del próximo mes de mayo.

—Difícil es un niño, a quien se le impuso el nombre de Gerardo, doña Teresa Ruiz, esposa del abogado don Victoriano Sáenz Navarrete.

El Centro Artístico, acordó celebrar para las próximas fiestas de San Bernabé, una exhibición de obras de arte y fotografías.

En Rodézno se celebraron los exámenes en la escuela de infanterías que dirigió don Sotero Ruiz, obteniendo los premios los jóvenes Eugenio Piñás, Gregorio Carro, Pedro Villarreal y Dionisio Ruiz.

En Nájera, fueron pasto de las llamas cinco cerdos, propiedad de los vecinos, doña Babina Rubio, don Vicente Sotés, doña Martina Rubio, don Eusebio Sáenz y don Eladio Alcega, siendo las pérdidas de gran consideración. El siniestro fué causado a mano aldrada.

Sección de Arnedo

EL VILLAR DE ARNEADO, 26

DE FIESTAS.—Se nota un entusiasmo en esta villa por la celebración de sus próximas fiestas, como pocas veces se ha conocido.

Estas darán principio el próximo miércoles 30, a las 12, disparándose unas potentes bombas, anunciadoras de los festejos.

Las sociedades de baile "La Unión Villanueva" y "La Flor Riojana", han contratado a los mejores músicos de las ciudades limítrofes.

Según noticias, durante los días de las fiestas el dueño del café "Bar-Sol", obsequiará a sus clientes con grandes conciertos musicales por las tardes y noches, pues sin reparar en gastos ha contratado a un quinteto de seleccionados músicos a base de piano, jazz-band, flauta, violín y saxofón.

También habrá grandes partidos de pelota.

MUERTES SENTIDAS.—Ha causado gran sentimiento en este pueblo la muerte de don Enrique Martínez, asociado en Logroño el día 22 de los corrientes. Apenas se vió la noticia en los periódicos, todo el vecindario mostraba su tristeza por haber perdido un villanuevo, que vivió entre nosotros hasta que ingresó como voluntario en el 24 de Infantería.

Su carácter fué siempre alegre, pues durante su juventud en este, recordamos sus amigos aquellas músicas que organizaba y que alegraban tanto a este pueblo.

Descanso en paz y reciban desde estas columnas mi más sentido pésame todos sus familiares.

A los 67 años de edad, dejó de existir a las 23 horas del día 24, nuestra convecina Patricia Ortega. Hoy tendrá lugar el acto de la conducción al cementerio que constituirá una verdadera manifestación de duelo.

NATALICIO.—Ha dado a luz felizmente un robusto niño, Aurea Pérez, esposa de nuestro convecino Francisco Eguzabal.

La madre y el neófito continúan en excelente estado de salud. Enhorabuena.

VIAJERO.—Procedente de Madrid, donde se encontraba ampliando estudios, ha llegado a esta el joven veterinario de Cenezo de Río Tirón (Burgos) Alfredo Delgado.

AUTOMOVIL Renault 8 H. P., cerrado, cuatro plazas, en buen estado, y a toda prueba, vendido barato. Domingo Miguel Zurbarán, 16.

SECCION DE NAJERA

TIEMPO.—Tenemos un tiempo verdaderamente primaveral que hace al campo mejorar por momentos. Los labradores se dedican a la siembra de patata y remolacha.

SAN JOSE.—Se celebró en esta villa la fiesta en honor al glorioso Patriarca San José al que este pueblo guarda extraordinaria devoción. Al día siguiente tuvo lugar de celebrarse la fiesta de la primera comunión de los niños siendo varios los que vestidos de angelitos y acompañados por sus padres recibieron el pan eucarístico.

CINE.—El día de San José se pasó por la pantalla la cinta titulada "Domador por amor" y al día siguiente, con un llenazo, "Peppita Jiménez" las cuales gustaron muchísimo.

VIAJEROS.—Después de pasar unos días entre nosotros, nuestra prima la simpática señorita Josefina G. Navarro, salió para Uruñuela. De Arbenus (Gripúzcoa), ha venido la simpática señorita y maestra nacional Faustina Ibarrola a pasar las vacaciones en compañía de sus familiares.

AMONESTACIONES.—Se han leído las primeras amonestaciones de los simpáticos jóvenes Carlos Valliengua, de esta, con la señorita María Patrocinio Martínez, a los cuales damos nuestras más cordial enhorabuena.

ONOMASTICA.—La celebró el día de San José la simpática señorita Anunciación Lacalle que invitó con esplendor a infinidad de amigas, entre ellas la elegante señorita de Uruñuela Josefina G. Navarro y la simpática Faustina Sáenz.

JUEVES SANTO.—A las ocho se celebró misa de comunión y bendición con el Santísimo; a las diez, misa solemne y sermón y oficios; por la tarde y a las tres lavatorio a doce pobres y sermón de mandato, seguidamente completas y maitines solemnes. A las ocho de la noche fué la hora Santa.—G. Pérez

Pérdidas

—El que haya perdido un carnero hace unos meses en la carretera de Logroño, puede recogerlo en la Carriera de Víctorico Espiga, en Nájera.

—Al que se le haya extraviado un perro de lupo, con una cuerda, puede recogerlo, de doce a una en Travesía San Juan, 8, 1.ª, decha. Logroño.

—De un galgo negro, con corbata blanca, que atiendo por "Lucero". De no entregarlo voluntariamente, lo reclamaré por hurto don Daniel Muro, en Aldeanueva de Ebro.

—De una perra pastora, pagueña, con manchas de color café y una cuerda al cuello, se ruega al que la retenga la entregue en Mercado, 41, entresuelo o de lo contrario se le tomará por hurto.

CONTABLE, con prácticas de mecanografía, se necesita. Razón LA RIOJA

CONCURSO

Se anuncia concurso para la adquisición de las telas, ropas, mantas, etc., con destino a esta Hospital, según detalle a continuación:

- 100 metros tela para sábanas.
- 100 fd. fd. fd., fundas de almohada.
- 100 fd. fd. fd., camisas de hombre, de color.
- 100 fd. fd. fd., calcetines, blanca.
- 200 fd. fd. fd., remiendos, blanca.
- 150 fd. fd. fd., para camisas mujer.
- 150 fd. fd. fd., batas de mujer, color.
- 100 fd. fd. fd., de médicos, blanca.
- 100 fd. fd. fd., de enfermeros, azul.
- 125 fd. fd. fd., colchones, cuti.
- 50 fd. fd. fd., almohadas, fd.
- 50 mantas lana, para camas.
- 100 toallitas.
- 12 fd. fd., felpa, para médicos.
- 200 servilletas.
- 6 docenas de calcetines.
- 3 docenas de medias.
- 12 trajes para enfermeros, lavables.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, en la Administración del Establecimiento, hasta el día 4 de abril próximo, acompañándose de muestras de los géneros a servir. Las proposiciones se podrán presentar por todos los géneros anunciados o por lotes separados.

La Diputación se reserva el derecho de adjudicar el suministro de estos artículos, a la proposición que considere más conveniente o bien desear todas.

El importe de este suministro, estará sujeto al 1.20 por 100 de descuento, por pagos al Estado.

Será de cuenta del adjudicatario, el pago de los importes de estos artículos.

Logroño, 25 de marzo de 1932.—El diputado visitador, José Olagüenaga.

NODRIZAS

—Casada, de 27 de años y leche de seis meses, desea criar en su casa. Para informes dirigirse a don Marcos Calvo, en Autol.

—Casada, de 25 años, leche de ocho meses, se ofrece para criar en su casa. Informa Félix Palacios, en Au-sejo.

—Casada, de 25 años, leche de cuatro días, desea criar en su casa de Murillo de Río Leza. Informes, calle la Cadena, 10, tercero. Logroño.

—Casada, de 38 años, leche de un año, desea criar en su casa de Uruñuela. Informes, Rufino Marijuán, en dicho pueblo.

—Casada, de 30 años, leche de 7 meses, se ofrece para criar en su casa. Informa, Gonzalo Marcos, en Badarán.

—Se necesita para criar en casa de los padres del niño. Informarán, Marqués de San Nicolás, 148, primero.

ENTRESUELO. Se arrienda en Avenida de Colón, letra B. Informes San Bartolomé, 12, primero.

GRAN CHATARRERIA

JULIAN JOVER

Compra de automóviles, camiones y tractores y toda clase de metales e hierros viejos. Almacenes, Carretera de Burgos, Teléfono 20-59. Logroño.

VENDO CENTRAL ELECTRICA

en pueblo cercano, suministrando fluido a varios pueblos, fábrica de yeso con sus accesorios, molino harinero, un camión U. S. A. y una trilladora Ruston. Todo ello en marcha y producción, en el precio de 85.000 pesetas (pago a convenir). Agencia Escudero, Sagasta, 14.

ABOGADOS

La Asociación Conservera Española, domiciliada en Calahorra, abre un concurso para proveer la plaza de secretario-gerente, cuyas condiciones se hallan de manifiesto en las oficinas de la misma, pudiendo solicitarse por escrito. Las solicitudes se admitirán hasta el día DIEZ del próximo abril.

MULA. Se vende una de 8 años, de 7 a 8 cuartas, a toda prueba. Tratar con Benito Marijuán, en Uruñuela.

HACEN FALTA medias oficiales y aprendizas de pantalones, ganando desde el primer día. Razón, Norte, 30, primero.

SIRVIENTA. Se necesita de 40 a 50 años. Razón, LA RIOJA.

Vides americanas

Barbados de Rupestris-Lot a 45 pesetas millar. Herreras, 14, 2.ª, izquierda. Logroño. Pedro Proveda.

PISO PRIMERO. Se arrienda en 45 pesetas, en la calle Ollerías, 31. Informan en el segundo piso.

COCHE para niños, en muy buen estado, se vende. Mercado, 31, tienda.

Almacén de Maderas

Serrrería Mecánica

OJEDA. Norte, 20. LOGROÑO Tel. 1906

FABRICA DE BETUNES

Vendo por no poder atenderla, con facilidades de pago. Razón, Tejada, Comercio Jotejús.

CARRO. Se vende con arcos, para 1.500 kilos, con toldo. Tratar, con Sebastianina Pinillos, en Murillo de Río Leza.

AUTOMOVIL "Lancia", 4 asientos, conducción interior, se vende a toda prueba. Informará Félix S. de Vallanueva, en Vara de Rey, 47.

OVEJAS EN VENTA. En el Villar de Arnedo se hallan en venta 20 ovejas de todo diente, con sus correspondientes cordeles. Tratar con su dueña Genevra Romero, en dicho pueblo.

HUERTAS Y CASA EN HARO

Se venden dos huertas en Haro, de diez fanegas y nueve celemines, término Cantarranas, y una casa en la calle de Colón, 23. Para tratar con don Luis Bañuelos, en Bañares.

APRENDIZ. Se necesita uno de 15 a 16 años, con práctica de ultramarinos. Informa esta Administración.

ATENCION

En la calle Mayor, núm. 43, se vende vino de mi cosecha, tinto, a 0'45 y claro, a 0'55 litro. Servicio a domicilio.

PISOS. Se alquilan dos pisos y buhardilla. Avenida de Colón, letra A, donde informarán.

Solares en venta

En las transversales del Camino Viejo de Fuenmayor y del Humilladero, puede usted adquirir un solar sin darse cuenta que lo ha pagado por las muchas facilidades.

OCHO AÑOS DE PLAZO. El sitio más sano de la población. No tiene usted las molestias tan grandes de estar sufriendo la Pasarela, ni estar sujeto a los pasos a nivel. Razón, Casa Amalio, Portales, 104 y 106

COCHERA. Se arrienda en Capitán Gaona, letra C. Para tratar, Carmelitas, 8, segundo.

LEÑA DE ROBLE. Se vende rajada y rolliza, revuelta, a 16 pesetas tonelada. La leña está a un kilómetro de Villanueva de Cameros. Dirigirse a Cosme Sáenz, en dicho pueblo.

SANTIAGO RUIZ DE LA TORRE

El Jabonero de Arnedo

Compra sebos en rama, aceites turbios y sus heces

ABONOS. Cemento marca "El Cangrejo" se vende en casa de Luis Samaniego, en Rincón de Soto.

SE TRASPASA tienda de comestibles por no poder atenderla su dueño. Razón, en LA RIOJA.

ALQUILO FINCA DE RECREO

Carretera Lardero, a un kilómetro de Logroño. Huerta jardín con casa habitación, compuesta de planta baja y un piso, con cuarto de baño, agua, luz, garage, gallinero y verja a la carretera. Informará Agencia Pozeta, Muro de la Mata, 1, entr.ª. T. 1411

OVEJAS. Se venden dos REBAÑOS superiores. Bodegas Palacio, en Laguardia (Alava).

PISO PRIMERO, 7 hab., coc., w. c., inst. luz; 80 pesetas.

PLANTA BAJA, espaciosa, propia almacén o taller; 60 pesetas. Carmelitas, 30, se arriendan.

AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO DE LA CALZADA. Se admiten proposiciones con carácter de urgente, para construir la plaza de toros en la forma acostumbrada, poniendo la madera el proponente. Las proposiciones pueden hacerse por toda la plaza o por parte o proponiendo condiciones.

LAB ADORES

Las mejores patatas de siembra, de ríñon, seleccionadas, se venden en Haro, a 13 pesetas quintal. Dirigirse a Marcelino Landaluze.

ENTRESUELO. Se arrienda en Rey Pastor, S. S.

Patata holandesa

Especial para siembra, se vende. Herreras, 37.

CABIOS. Se venden 130 muy buenos, en carretera para cargarlos. Tratar con Pío Villanueva, en Villamediana de Iregua.

SE VENDE EN HARO la casa número 13 de la calle Lain Calvo: consta de hermoso local para tienda, con cocina y comedor y tres pisos. Tratar con Pablo Cristóbal, en Isallana.

VENTA DE CASA EN HARO en la calle de San Felices, núm. 13, con tres pisos y cuadra. Tratar en la misma casa.

MULAR. Se vende un macho de 8 años con la marca, a toda prueba, por dejarse de labranza. Informa Isidro Pérez, en Aunseo.

CAMIONETAS. Se venden dos, una marca Dodge, para 150 kilos, seminueva y patente pagada, y la otra, Morris, para 500 kilos, bien equipada y bonita; los dos tienen arrastrado y luz eléctrica y en perfecto estado de marcha. Para verlas y tratar, en la panadería de Julio Ochoa, en Nájera.

MULA. Se vende una entrada, a toda prueba. Tratar con Constantino Casado, en Leza (Alava).

INCUBADORAS de 110 y 210 huevos, se venden. Razón, Santa Lucía, 23, Haro.

HIPOTECA. Se necesitan 85.000 pesetas. Agencia Escudero, Sagasta, 14, Logroño.

ARBEJANA DE SIEMBRA. Se vende en el Almacén de cereales de Máximo Aspurgua, Mayor, 101, junto a la Electrica Recoajo. Logroño.

PLATANOS

GORDOS Y BARATOS. Constitución, núm. 8, Paterna, 1, HUEVERIA MODERNA

15 PESETAS DIARIAS

ganarán señoras y señoritas, confeccionando en horas libres en sus casas, encajes y puntillas finas. Trabajo fácil remunerado todo el año. Indispensable garantías o pesetas diez giro postal para muestras e informes. Prop. Cardenal—(L. R.) Londres, núm. 83.—Madrid.

Cemento Cangrejo

y otras marcas, vende Manuel Olaverrieta, en Calceiro.

MAQUINAS SINGER. Se venden dos de bovina central, somnuevas, Marqués de Vallejo, 9, de 1 a 3 y de 7 a 9 de la noche.

SASTRERIA J. BURGOS para caballeros y niños y sacerdotales. Trajes marineros. Se reforma toda clase de prendas. Portallillos, 16, 2.ª

CAFE-BAR ANICETO FONTECHA
SUCESOR DE EL CORTIJANO
 CALLE DE LA IMPRENTA, NUM. 16 LOGROÑO
 Local recientemente reformado con todos los adelantos modernos
CAFE EXPRES
 Licores y refrescos de las mejores marcas. Vinos de Rioja
 Se sirven banquetes y meriendas. Bocadillos especiales a todas horas. PRECIOS MODICOS
 Imprenta, 16 Logroño

Los híbridos productores directos y su importancia para la viticultura europea

En estos últimos años, ninguna parte de la viticultura ha despertado tanto interés como la cuestión de los híbridos productores directos, que cuentan con partidarios entusiastas y con adversarios encarnizados. En el Congreso Internacional de Viticultura de Comnegliano (Italia), celebrado en 1927, varias competencias científicas de fama mundial presentaron una serie de informes sobre esta cuestión, y se notó también que había despertado un gran contraste de opiniones en Italia. La resolución adoptada por unanimidad por este Congreso reconocía, por una parte, que la selección de los híbridos productores directos ha obtenido ya éxitos indiscutibles, y que un determinado número de híbridos producen vinos de mesas corrientes y se muestran bastante resistentes a las enfermedades criptogámicas. De otra parte, esta resolución declaraba que el cultivo de los híbridos productores directos puede ser recomendado en los países que producen vinos de mesa corrientes; pero de ninguna manera en las regiones productoras de vinos finos, donde, para conservar la cantidad del producto, debían cultivarse las antiguas variedades de vid. Por último, en dicha resolución se pedía que se intensificasen los trabajos de selección mediante la cooperación de los Institutos vitícolas de todos los países en donde se cultiva la vid.

También en 1927 esta cuestión fue una de las principales que se trataron en el Congreso alemán de Viticultura de Durckheim, en el que fue nombrado relator. En 1929, en el Congreso Internacional de Agricultura de Bucarest, esta cuestión ocupó un lugar importante en las deliberaciones de la Sección de Viticultura. La resolución adoptada por unanimidad por los representantes de los países vitícolas europeos, eran aún más categóricas, pues recomendaba: prohibir en absoluto las plantaciones de híbridos productores direc-

tos en las regiones de vinos genuinos y de vinos de calidad superior; invitar a los Estados en cuyos países aumenta el cultivo de esta clase de híbridos para reglamentarlo, limitarlo y hasta prohibirlo; continuar oficialmente, y bajo el control del Estado, en todos los países el ensayo práctico de nuevas selecciones.

Estas resoluciones, tomadas en las grandes reuniones internacionales de técnicos vitícolas, demuestran que el cultivo de los híbridos productores directos ha adquirido una gran extensión que, evidentemente, excede de los límites de un desarrollo normal.

Las causas generadas que han inducido a los viticultores a hacerse en los híbridos productores directos, especialmente durante la guerra y la post-guerra mundial, son de naturaleza distinta. La guerra puede ser considerada como una de las causas parciales. Los trabajadores de todos los países estaban bajo las armas, y para continuar los trabajos de la explotación quedaban solamente en el país las mujeres, los niños y los viejos.

No se quería arrancar las vides demasiado viejas, ni instalar viñedos para las nuevas plantaciones, ni conservar las vides florecidas, tratándolas con el sulfuro de carbono. Además, esto faltaba, así como los otros remedios necesarios para proteger los viñedos.

Además, con la guerra fue casi imposible mantener los viñedos antiguos mediante injertos eficaces, comenzando entonces a producirse una de las mayores crisis vitícolas que la viticultura europea haya conocido. En efecto: la producción vitícola aumentó constantemente, sin tener en cuenta las necesidades del consumo. Hace treinta años, la producción vitícola mundial era de unos cien millones de hectolitros, y actualmente alcanza a 150 millones de hectolitros. Este aumento es debido en parte a la reacción de grandes viñedos fuera de Europa (particularmente en Suramérica), y de otra, a que los viñedos norteafricanos de Argelia y Túnez, que económicamente pertenecen a Europa, influyen cada día más el comercio vitícola europeo. Por último, en Europa misma el aumento de la producción vitícola puede ser atribuido a que varias regiones vitícolas que producían vinos finos se han transformado

en grandes productoras de vinos corrientes, ya sea mediante la creación de viñedos indígenas muy productivos o mediante el cultivo de híbridos productores directos.

La relación entre la oferta y la demanda se ha modificado en perjuicio del precio del vino. El empobrecimiento de varios países precedentemente consumidores de vino y el movimiento antialcoholista (tanto por su propaganda en Europa como por la prohibición de entrada de los vinos europeos en Estados Unidos) ha acentuado aún más la desproporción entre la producción y el consumo. Europa está atravesando una crisis económica que tiende a menospreciar los precios, y, por consiguiente, a disminuir la producción.

En estas condiciones, ¿por qué y cómo los híbridos productores directos presentan un interés de primer orden? Primero. Porque se intenta crear vides económicas, para disminuir la producción.

Segundo. Porque se establecen los viñedos en terrenos llanos, ricos, para aumentar su rendimiento.

Tercero. Porque se tiende a disminuir los gastos ocasionados por la lucha contra las enfermedades y enemigos de la vid.

Cuarto. Porque se intenta disminuir los gastos de mano de obra, simplificando los trabajos de cultivo de la vid.

En efecto: aparte la calidad, los híbridos productores directos son los más económicos y para muchos de estos, vistas sus exigencias en calidad de terreno y su plantación en tierras cerealíferas, es la única manera posible de emplearlos, especialmente en la viticultura septentrional. Por último, no se puede disminuir eficazmente los gastos de mano de obra y de lucha contra las enfermedades y enemigos si no se emplean híbridos productores directos.

Sin embargo, una orientación de la viticultura europea hacia los híbridos productores directos, aconsejada por las ventajas antedichas, puede ser tomada en consideración solamente en el caso de que estas ventajas económicas no lleven consigo consecuencias perjudiciales de ninguna clase para la viticultura de una región.

FEDERICO ZWEIFELT

DE CORREOS

Ha sido suspendido provisionalmente en virtud de proceso por homicidio, el cartero de San Vicente de la Sonsierra, a quien sustituye don Alejandro Monge Martínez.

Por la Dirección de Correos se le ha aceptado la dimisión del cargo, al de Cuzcurrita, don Carlos Arce Fernández.

Por renuncia del titular don Angel Bruna García, pasa a desempeñar interinamente la cartera de Trevijano, don Vicente Pascual Valdemoros.

Igualmente cesa por renuncia en Aldeanueva de Ebro, don Millán Benito Pérez, a quien sustituye don Casimiro Ruiz Aisa.

Notas militares

SERVICIO DE LA PLAZA.—Parada regimiento Infantería número 24. Vista Hospital y provisiones primer capitán del regimiento Infantería número 24.

PRESENTACION.—Se ha presentado al Excmo. señor general comandante militar de la plaza el alumno de Infantería don Juan Manso Nestares, despedido para Toledo.

RETIROS.—Se concede el retiro por haber cumplido la edad reglamentaria, a dos sargentos y 19 individuos del Grupo de Carabineros.

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES.—Se ordena se abone por la Pagaduría militar de Haberes de la sexta división al capitán de Caballería don Isidro Serrate, en la actualidad retirado en Pamplona, la diferencia de sueldo en la situación de disponible gubernativo a la de forzoso de los meses de noviembre de 1929 a octubre de 1931 ambos inclusive; no concediéndose a la de activo, ni gratificaciones por ser potestativo de la Superioridad la permanencia en la situación de dis-

ponible de los jefes y oficiales del Ejército.

MOVILIZACION.—Encargado el Estado Mayor Central, según el artículo tercero del decreto de 4 de julio de 1931, de la preparación del Ejército para la guerra, se decreta lo siguiente: Competen al Estado Mayor Central las funciones directoras de todos los trabajos de movilización y operaciones de movilización que tengan relación con los anunciados comprendidos en el apartado d). Segundo negociado, dependiendo directamente del mismo los Centros de movilización y reserva en todo cuanto se relacione con aquellos trabajos.

La Dirección y vigilancia de las incorporaciones a filas de los reservistas, ejecución de los transportes para la constitución de las unidades de reserva, distribución del material y ganado requisado y plenitud de funciones inspectoras en todo tiempo, corresponde a los generales inspectores del Ejército, que se entenderán directamente con los Centros de movilización en cuanto a este especial cometido se refiere.

DESTINOS.—Se confiere el mando de la Comandancia de Carabineros de Navarra al teniente coronel don Juan Cabello Martínez Espinosa, procedente de la Comandancia de Salamanca.

Con arreglo al decreto de 4 de mayo último (D. O. número 98), se destina a varios pefes y oficiales de Aviación, figurando entre ellos, a Logroño, capitán don Felipe Díaz Lizana, teniente don Julián del Val Núñez, don Miguel García Pardo, don José Ugarte Ruiz y alférez de complemento don Francisco Rodado Soto.

ARMAMENTO.—Se aprueba con carácter provisional, la nueva tarifa de precios a que en lo sucesivo deben de suministrarse a los Cuorpos, las piezas sueltas para armas blancas.

CONTABILIDAD.—Se ordena se haga por las Cajas de Recruta la reclamación de los socorros y gastos de locomoción de los mozos sujetos a revisión ante las Juntas de Clasificación y de sus familiares a quienes pueda asistir tal derecho, en la forma que determina la O. C. de 18 de agosto de 1931 (D. O. número 184).

ANUARIO MILITAR.—Se ordena que por la Imprenta y talleres del Ministerio de la Guerra se proceda a la tirada del "Anuario Militar de España", del corriente año, el cual se pone a la venta al precio de cinco pesetas ejemplar.

SUCESION DE MANDOS.—Desaparecido el mando territorial militar, por virtud de lo dispuesto en el decreto de 26 de junio pasado, se resuelve que en los casos de ausencia o enfermedad del general de una división orgánica, se encargue del mando de la misma y de la inspección administrativa de los Cuerpos y organismos dependientes de ella, por razón de residencia, el general de brigada más antiguo de la división, asumiendo el cargo de comandante militar de la plaza el general o jefe de mayor graduación o antigüedad de los que ejerzan mando en la localidad.

LA RIOJA

SE HALLA A LA VENTA EN

BILBAO: Alameda de Mazarredo, 15, y Alameda de Urquijo, 24.

SAN SEBASTIAN: Hijas de Aramburo, Alameda, 21 (boulevard).

VITORIA: Hijas de Alonso, kiosco del Globo.

PAMPLONA: Mayor, 32 y Mayor, número 54.

MADRID: Carretas, 19, estanco y Lotería.

Kiosco calle de Alcalá (frente al número 57).

BARCELONA: Kiosco Barcelonés, Rambla de Canaletas (frente al Hotel Internacional).

ZARAGOZA: Julián Franco, Comercio, 1.

En los kioscos de las Bibliotecas de las estaciones de Zaragoza, Castoñón, Miranda de Ebro, etc. En todas las cabezas de partido de esta provincia y pueblos importantes de la misma y de la región.

ABONAD EN COBERTERA CON NITRO CAL AMON

(Nitrato Greda)

15/16 % de nitrógeno total
45 % de Carbonato de Cal

que tiene las siguientes ventajas:

- 1.º El Nitrógeno que contiene se halla una mitad bajo la forma de Nitrógeno nítrico, y la otra bajo la forma de Nitrógeno amoniacal, lo que permite sea aprovechado por las plantas durante su crecimiento y total desarrollo.
- 2.º Se presenta en excelentes envases a 50 y 100 kgs., fácil de esparcir a mano o con máquina.
- 3.º No precisa cuidados especiales para su manipulación.
- 4.º Es el más económico en precio y siempre con mejores resultados.

Para informes, literatura y muestras:

CABEZON HERMANOS

Cervantes, 3 y 5.—Logroño

Agentes de Sociedad Anónima AZAMON

PEDIRLO EN TODOS LOS ALMACENES DE ABONOS

CONVALECENCIA, DEBILIDAD

ANEMIA

VINO Y JARABE

Deschiens a la Hemoglobina

Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos, etc. — Da salud y fuerza. — PARIS.



Compañía Trasatlántica

Vapores Correos Españoles

El nuevo vapor "CRISTOBAL COLON", saldrá de Bilbao y Santander, el día 20 de abril, para HABANA, VERACRUZ y NUW YORK.

El magnífico vapor "URUGUAY", saldrá de Barcelona el día 5 de abril para BUENOS AIRES.

Salidas para RIO JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, NEW YORK, HABANA, VERACRUZ, ANTIILLAS, FERNANDO POO, SANTIAGO DE CUBA, VENEZUELA, COLOMBIA, ETC.

Agente único en la provincia: FERNANDO MONEO DE LARA.

Muro de Cervantes, núms. 3 y 5. -- Logroño

Compañía del Pacifico

LINEA DE CUBA

Para HABANA (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaiso.

Moto-nave "REINA DEL PACIFICO", el 17 de abril de 1932

Vapor "ORCOMA" el día 15 de mayo de 1932.

Moto-nave "REINA DEL PACIFICO", el 26 de junio de 1932.

Todos estos buques admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, y carga.

Precios en 3.ª clase con destino a Habana (incluidos impuestos).

Por vapor Orcoma, ptas. 545/25. Por los demás buques, 555/25.

Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en SAN-

SANTADER, HIJOS DE BASTERRECHEA, Paseo de Pereda, 9.

Teléfono 84-41.— Dirección telegráfica, "BASTERRECHEA".

CANAS



Invento maravilloso

Para volver los cabellos blancos a su color primitivo a los quince días de darse diaria. Su acción es debida al oxígeno del aire, por lo que constituye una novedad. No mancha ni la piel ni la ropa. La caspa desaparece rápidamente.

Venta en todas partes.

LABORATORIO CASPE 32 BARCELONA

SE ARRIENDAN plantas bajas, propias para guardar automóviles, en la Avenida Colón, T. A. (por Zurbano).

SE TRASPASA el Parador del Sol. Bretón, 21. Logroño. Con buenas cuartos o sin ellos.

REBAÑO de 67 cabezas, con 23 corderos, los vende Julián Villar, en Villarta Quintana.

VACA. Se vende recién parida con su ternera, primer parto. A tratar, con José Sáenz Ruiz, en Corera.

VENDO UN PISO con sol todo el día, en la calle Salmorón, bien ventilado, y UNA CASA en General Espartero, que renta 6.000 pesetas, por ausentarse su dueño. Vara de Rey, 18, primero, izquierda.

EMPAPELADORAS muy prácticas, hacen falta. Magencio García. Salmorón, 40.

SE ARRIENDAN, ENTRESUELO para oficina o industria, en sitio céntrico y un PRIMER PISO, PLANTA BAJA y PORTAL, Informes, Vara de Rey, 19, primero.

PIANO. Se vende uno, marca Chas-saigne. Informes, Mayor, 171, gulartería.

Nettosol



Tesoro del vestuario y producto maravilloso para limpiar en pocos minutos toda clase de manchas en Trajes, Sombreros, Guantes, Corbatas, Tapetes de mesa y de billar, Sotanas y Manteos. Hace desaparecer manchas de Grasa, Vela, Mantequilla, Pintura, Barniz, Brea, etc. Frascos a 2'50 y 4'50 pts. De venta en Droguerías, Perfumerías, Mercaderías y Dazares Comprando una vez se adopta para toda la vida

Punto de venta en Logroño: Droguería Moderna de don Alejo Martínez y principales droguerías y bazares

Automóviles Arrizabalaga y Compañía

Servicio diario de Logroño a Bilbao

SALIDA DE LOGROÑO, A LAS 7'30 DE LA MAÑANA.

SALIDA DE BILBAO, A LAS 4'30 DE LA TARDE.

PRECIOS: EN PRIMERA, 10 PESETAS.—EN SEGUNDA, 12 PESETAS

Administración: LE PAPILLON D'OR

REPUBLICA 35 (ANTES MERCADO).—TELEFONO 1223